



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

DIPLOMADO SUPERIOR EN:

GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

PROYECTO DE GRADO

**GENERACIÓN DE VALOR EN LOS PROCESOS DE
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LAS
COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN
CENTINELA DEL CÓNDOR**

PRESENTADO POR:

LILA ELIZABETH GÁLVEZ RODRÍGUEZ

TUTORA:

MGS. ALICIA GUZMAN

CENTINELA DEL CÓNDOR, MARZO 2013



AUTORIA

Quien suscribe, Ingeniera Lila Elizabeth Gálvez Rodríguez, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1900431162, autora de la monografía con el tema: **“GENERACIÓN DE VALOR EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LA COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR”**, manifiesto, que el presente trabajo de investigación es de mi exclusiva responsabilidad y los contenidos desarrollados representan mi criterio y análisis, aplicando cada uno de los conocimientos adquiridos durante el Diplomado Superior de Gestión y Evaluación de Proyectos, dictado por el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), en la ciudad de Loja.

Este trabajo de investigación se desarrollo en el cantón Centinela del Cóndor específicamente en seis comunidades rurales, donde se obtuvo la colaboración de los pobladores, asociaciones productivas locales y las autoridades competentes a la producción agropecuaria.

Atentamente,

Lila Elizabeth Gálvez Rodríguez



Autorización de Publicación de la Monografía

Zumbi, 05 de Marzo del 2013

Señor Doctor
Víctor Hugo Torres
DECANO GENERAL ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES
Quito.-

De mi consideración:

Yo, Lila Elizabeth Gálvez Rodríguez, con C.I. 190043116-2, autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN, la publicación de mi trabajo de Monografía elaborado para la obtención del Título de Diploma Superior en Gestión y Evaluación de Proyectos, cuyo tema es: **“GENERACIÓN DE VALOR EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR”**

Agradeciendo la atención brindada a la presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Ing. Lila Elizabeth Gálvez Rodríguez
C.I. 190043116-2



Dedicatoria

Dedico este esfuerzo primero a Dios, por darme la fortaleza

para continuar con mis estudios superiores

segundo a mi hija Emily y padres quienes son mi impulso

para cumplir con esta nueva meta.



Agradecimiento

A Dios, por darme la oportunidad de cumplir una meta más
en mi vida profesional.

A mi madre, por ser el ejemplo, y referente principal
de mi éxito tanto personal como profesional.

A mi hija Emily quien es mi impulso para cumplir mis metas.

A la. MSc. Alicia Guzmán por sus valiosos conocimientos y asesoramiento
constante durante la elaboración de esta Monografía.



Palabras Claves

1. Asociatividad
2. Agroecología
3. Agricultura Ecológica
4. Agricultura Sostenible
5. Capacitación
6. Conocimiento ancestrales
7. Desarrollo Sostenible
8. Diversificación
9. Economía Popular y Solidaria
10. Producción
11. Productividad
12. Redes Estratégicas
13. Sistemas Agrícolas Tradicionales
14. Sostenibilidad
15. Tecnologías Limpias



INDICE	Páginas
Autoría.....	2
Autorización de la Publicación.....	3
Dedicatoria.....	4
Agradecimiento.....	5
CAPÍTULO I:	
Palabras Claves.....	6
Resumen Ejecutivo.....	9
1.1. Marco Jurídico.....	13
1.2. Introducción.....	17
1.3. Antecedentes.....	18
1.4. Planteamiento del Problema.....	22
1.5. Justificación.....	22
1.6. Marco Teórico.....	25
1.7. Metodología.....	27
CAPÍTULO II:	
2.1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto.....	29
Entidad Ejecutora.....	29
Cobertura y localización.....	30
Monto.....	31
Plazo de Ejecución.....	31
2.2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA	
Descripción de la situación actual del área de Intervención.....	32
Identificación, descripción y diagnóstico del problema.....	35
Análisis de oferta y demanda.....	41
CAPÍTULO III:	
OBJETIVO DEL PROYECTO	
3.1. Objetivo General.....	46
3.2. Objetivos Específicos.....	47
3.3. Indicadores de resultado.....	47
3.4. Matriz de Marco Lógico.....	48
CAPÍTULO IV: VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD	
4.1. Viabilidad Técnica.....	51
4.2. Viabilidad Económica.....	54
4.3. Análisis de Sostenibilidad.....	56
4.4. Presupuesto.....	60
4.5. Estrategias de ejecución.....	64
4.6. Estrategias de seguimiento y evaluación.....	70



BIBLIOGRAFÍA.....	71
ANEXOS.....	74



RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto denominado: **“GENERACIÓN DE VALOR EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LAS COMUNIDADES RURALES”**, se llevara a cabo en el cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe.

El estudio responde a los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2.009-2.013, (PNBV), concretamente al Objetivo 11. Numeral 11.3., que plantean, "Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible". "Impulsando las condiciones productivas necesarias para el logro de la Soberanía Alimentaria”.

Este trabajo se enmarca además en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2020 del cantón Centinela del Cóndor (PDyOT), considerando el Objetivo Estratégico 2: Producción y Economía Local, Programa: "Iniciativas Productivas Sostenibles", para aportar al cumplimiento de las metas: "Aumentar en 25% la capacitación de la Población Económicamente Activa al 2020." y "Fortalecer en un 20% la productividad del cantón al 2020."

Por lo anterior, esta propuesta tiene como fin mejorar la calidad de vida de la población rural del cantón, mediante acciones que impulsen el desarrollo de conocimientos y capacidad técnica de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPAs).



Este proyecto contempla su intervención en seis comunidades rurales del cantón: La Hueca, Dolorosa, Los Laureles, Crucita, Playas del Cuje y Santa Barbará, donde habitan aproximadamente 400 familias con un promedio de 5 integrantes, ubicadas en los quintiles de ingreso pobre, principalmente en el quintil 2.

Esta población se dedica mayoritariamente a las actividades agrícolas y ganaderas, que constituyen en promedio 300 Unidades Productivas Agropecuarias (UPAs), más del 70% de subsistencia, con una degradación de suelos, ya que carecen de técnicas integrales, que les permita evitar, corregir o controlar los riesgos al producir y al mismo tiempo conservar, mantener o mejorar las condiciones del entorno, para un desarrollo sostenible¹. No se combinan procesos agropecuarios ancestrales, ni existen procesos de innovación y transferencia de tecnologías limpias.

Por lo tanto, este documento parte de un diagnóstico del problema planteado, donde se establece una línea base de las condiciones actuales del sistema social, económico y productivo del cantón. El problema central de la población objetivo es "la aplicación de procesos deficientes en el manejo integral de la producción agraria y pecuaria en las comunidades rurales del cantón Centinela del Cóndor".

Entre las causas principales de la baja productividad agropecuaria en el sector rural, sin rendimientos productivos se pueden enumerar: Primero, el

¹ BARRANTES Roxana: "Desarrollo, Sostenido, Sostenible, Sustentable, o ¿Simplemente Desarrollo?". Pág. 5-6-7
Desarrollo Sostenible: "Es mantener niveles de bienestar constante en el tiempo de manera sostenible para los actuales y futuros seres humanos: con capacitación de la mano de obra y desarrollo del conocimiento, en presión humana sobre los recursos naturales y los ecosistemas."
UICN, PNUMA Y WWF Cuidar la Tierra. "Estrategia para el futuro de la vida Suiza Gland", 1991, p 10.
Desarrollo Sostenible: "Mejorar la calidad de la vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas"



deficiente apoyo por parte de las instituciones públicas competentes para la implementación de nuevas prácticas ecológicas en la agricultura y ganadería, a través de procesos de construcción de capacidades que puedan constituirse en la base para el cambio de las prácticas actuales de manejo de producción agropecuaria. Segundo, el limitado acceso a los principales insumos agropecuarios, herramientas, equipos de última tecnología. Tercero, poca o ninguna transferencia de tecnología y acceso a medios económicos para una producción sostenible. Finalmente, una débil capacidad de las organizaciones y asociaciones productivas del cantón para desarrollar un sistema de economía popular y solidaria.

Todos estos factores redundan en una baja rentabilidad productiva que a su vez devienen en ingresos bajos para la población y consecuentemente, en altos índices de desnutrición crónica, haciendo de éste un problema que requiere de la atención del gobierno local.

Ante esta realidad, el presente proyecto, tiene como objetivo: “La generación de valor en los procesos de producción agropecuaria en las comunidades rurales del cantón Centinela del Cóndor”, a través del manejo sostenible de fincas, con la implementación de buenas prácticas ecológicas agrícolas y ganaderas, con dimensión ambiental, social, cultural y económico, conjuntamente con una visión integral, de generar capacidades en las asociaciones y organizaciones productivas para el fortalecimiento del sistema de economía popular y solidaria.



Se plantea lograr resultados productivos más eficientes, a través de un monitoreo de los ingresos de la población objetivo, la reducción del impacto ambiental generado por la actividad agropecuaria y la salud de la población, con la aplicación de tecnologías limpias en armonía con el medio ambiente, utilizando el conocimiento tradicional y la investigación moderna.

La primera fase, para el levantamiento de la línea base se prevé en recolectar información primaria, mediante visitas directas a diferentes productores individuales o colectivos de las seis comunidades del cantón, así como también a las autoridades locales y técnicos agropecuarios del Gobierno Municipal de Centinela del Cóndor. Esta información se complementará con publicaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), Superintendencia - Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS).

Además se analizará las principales leyes como la Constitución aprobada en el año 2008, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), leyes y políticas sectoriales relacionadas al desarrollo agropecuario rural del país, dando énfasis en aquellas que se relacionan más estrechamente con los problemas agrícolas y ganaderos del sector rural.

Finalmente, a partir de los casos de estudio recopilados las experiencias de otros municipios en el Ecuador y en el exterior que sirven como base para la implementación de este proyecto.



CAPITULO I

1.1. MARCO JURÍDICO

El presente proyecto, ha sido formulado en base al siguiente marco jurídico vigente:

- Constitución de la República del Ecuador - 2008
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (COOTAD)
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS)
- Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria.²
- Ley de Fomento y Desarrollo Agrario³
- Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV)
- Política Ambiental Nacional

La Constitución Política de la República⁴, leyes o cuerpos normativos derivados o conexos, hacen referencia a la obligación que tiene el Estado hacia el logro de la Soberanía Alimentaria, como objetivo estratégico y promueve la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad. Además sostiene que la tierra debe cumplir una función ambiental y social.

² Suplemento del Registro Oficial 583 de 5 de mayo del 2009

³ Decreto Oficial Suplemento 315 del 16 de abril del 2004

⁴ Toda referencia a la Constitución se refiere a la Constitución Política aprobada en septiembre del 2008



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA:

El Artículo 13 establece que “Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado ecuatoriano promoverá la Soberanía Alimentaria”.

El Artículo 262 sobre las Competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales Provinciales en el numeral 6 define: ...“Fomentar la actividad agropecuaria”.

En el Artículo 281. Numeral 3. Determina: “Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria.”

En el Título VII Régimen del Buen Vivir en la Sección Quinta Suelo, establece en su Artículo. 410: “El Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas y ganaderas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria.”

Sobre Soberanía económica en el Artículo 283 de la Constitución establece “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre la sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo



garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Artículo. 41⁵.- Funciones, establece en su literal f) "Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados". Y en su, Artículo. 54⁶. Funciones, define en su literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno

Artículo 135⁷ establece: "Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida." "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales podrán delegar el ejercicio de esta competencia a los Gobiernos Autónomos Descentralizados cuyos territorios sean de vocación agropecuaria. Adicionalmente, éstos podrán implementar programas y actividades productivas en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales"

Además se establecen políticas de Estado a favor del sector agropecuario, como son: "Impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas y fomentar la demanda de los bienes y servicios que

⁵ CAPÍTULO II Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial

⁶ CAPÍTULO III Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

⁷ CAPITULO IV Del Ejercicio de las Competencias Constitucionales



generan". "Promover el acceso a conocimientos y tecnologías y a su generación endógena como bienes públicos"⁸; siendo este sector el generador de la oferta laboral, reducción de la emigración, soberanía y seguridad alimentaria, protección ambiental, mejores niveles de vida, garantizando en el país el buen vivir rural-“sumak kawsay”.

De acuerdo a las “Políticas de Estado para el Sector Agropecuario Ecuatoriano 2006-2016”, emitidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se establecen como objetivos estratégicos para el sector: “Impulsar la modernización sobre bases competitivas, orientados a la reactivación productiva, dando énfasis a la calidad, la diferenciación y la generación de valor agregado y elevar las condiciones de vida de los agricultores como pequeños y medianos productores y comunidades rurales.”⁹

Estas políticas tratan de dotar de una institucionalidad al sector agropecuario, a través, de proyectos como: “Proyecto Integral de Desarrollo Agrario, Ambiental y Social de forma Sostenible del Ecuador” (PIDAASSE), así como también “Sanidad Animal con modelos de producción amigables con el medio ambiente”.

Las Políticas Ambientales Nacionales incorporan la variable ambiental en el modelo económico y se adoptan prácticas ambientales en el sector

⁸ Plan de Desarrollo para el Buen Vivir 2008. Políticas y Lineamientos

⁹ Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Decreto Ejecutivo 1419. Registro Oficial 281 de 31-may-2006.- Estado Vigente.



productivo, implementando como política la sustentabilidad económica-ambiental.

En definitiva, el marco legal del país ha dado prioridad a la producción agropecuaria sostenible tanto a nivel financiero, ambiental y social. Por lo que este proyecto busca potencializar esta actividad con sustento legal.

1.2. INTRODUCCIÓN

El Ecuador es un país agropecuario, principalmente por tres aspectos: Primero, por su importancia relevante en el Producto Interno Bruto (PIB), cuyas previsiones para el año 2011 exponen que el aporte de este sector es del 10%, siendo el que más aporta después del comercio, industria manufacturera y explotación de minas y canteras. Segundo, constituye una fuente de divisas a través de las exportaciones tanto en los productos tradicionales como: banano, café, y cacao, así como de nuevos como el mango, naranjilla y flores. Finalmente, por constituirse la base de la política de soberanía alimentaria promovida por la actual Constitución.¹⁰

El Buen Vivir de los territorios rurales se sustenta en pilares fundamentales como recuperar la producción nacional de alimentos, principalmente campesina, para garantizar la reproducción social de todos los habitantes de las zonas rurales y articular el desarrollo rural equitativo al desarrollo nacional, ya que el 60% de pequeños y medianos productores destinan sus

¹⁰ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Resumen Ejecutivo. Sistema Estadístico Agropecuario Nacional SEAN. Quito-Ecuador, 2011



tierras a la producción para el consumo interno¹¹, y se enfrentan cada vez con mayor fuerza un proceso de descampecinización, por factores de diversa índole, políticos, económicos, sociales, entre otros.

Sin embargo, es de fundamental importancia defender a este sector; porque de él depende la soberanía alimentaria de nuestro país, y porque la producción campesina constituye una forma y la razón de vida de miles de comunidades en nuestro país. ¹²

1.3. ANTECEDENTES

En la provincia de Zamora Chinchipe, la superficie dedicada a la producción agropecuaria es del 26% del total del territorio provincial; de ello el 65% está destinado para la ganadería y el 35% a la agricultura¹³. Las principales razas de ganado bovino que se crían son: Criollo, Brown swiss, Charolase y Holstein, y entre los principales cultivos tenemos: el café, plátano, caña de azúcar, banano y cacao.

Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT) 2012-2020, del cantón Centinela del Cóndor, se identifican como actividades potenciales de la producción agropecuaria: la agricultura y ganadería. Los principales productos agrícolas son: café, cacao, plátano, naranjilla, maíz,

¹¹ Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Diagnóstico del Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la población

¹² BRAVO, Elizabeth. "Reflexiones sobre el Pasado, el Presente y el Futuro de la Agricultura en el Ecuador". Abril 2010

¹³ III Censo Agropecuario Nacional 2000



yuca y cítricos, así como también en producción de carne, leche y derivados de actividades pecuarias con medianos y altos rendimientos.

Estas actividades económicas rurales, se enmarcan dentro de la economía familiar, generadoras de ingresos en promedio mensual de \$ 300,00 por familia, utilizan su mano de obra y su objetivo básico es la autosubsistencia.

El índice de pobreza del cantón es del 71.21%, el índice de desnutrición en la provincia de Zamora Chinchipe es del 17.8%, en el cantón del 43,5 % y en relación con el país es del 45.1%¹⁴. Dos de los criterios de selección de la población a intervenir son los índices altos de pobreza y desnutrición infantil en las seis comunidades priorizadas para el proyecto.

A esto se suma que la población rural del cantón, no cuenta con los servicios básicos como son: agua, alcantarillado, luz eléctrica y educación. En relación a la actividad económica, la realidad actual en el sector agrícola y ganadero, tienen bajos rendimientos, existe la presencia poco controlada de plagas y enfermedades, no cuentan con técnicas integrales, deficiente calidad de productos y bajos niveles organizativos.

En base a la normativa legal antes señalada, en el año 2011 el Gobierno Municipal de Centinela del Cóndor gestionó ante el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe la firma de un Convenio para el fortalecimiento de las actividades agropecuarias del cantón Centinela del Cóndor.

A partir del año 2011, se desarrollaron capacitaciones por parte del Gobierno Municipal de Centinela del Cóndor, conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), el Consejo Cafetalero

¹⁴ Plan de Desarrollo Provincial de Zamora Chinchipe. Sistema Socio-Cultural. Pág. 36



Nacional (COFENAC) y el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe a través de Convenios, donde se ejecutaron dos proyectos importantes como son: "Transferencia de tecnología en la elaboración de bio-fertilizante "Té de estiércol" y "Mejoramiento de la Producción de los Cultivos de Café, Cacao, Plátano y Naranja", en las comunidades rurales del cantón", experiencia compartida con 60 productores a quienes también se hizo la entrega de semillas de café, cacao, plátano y naranja de variedades de gran rendimiento. Los resultados logrados son importantes. El rendimiento de la producción de café por ejemplo, se incrementó de 50 a 70 quintales por hectárea, es decir, 40% de crecimiento.

Otro de los proyectos que ha desarrollado el Gobierno Municipal, es la implementación de huertos de hortalizas orgánicas en los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV), aprovechando los terrenos de las diferentes asociaciones productivas del cantón, con el fin de mejorar el estado nutricional especialmente de las personas de atención prioritaria del sector rural (niñez, adultos mayores y discapacitados) a través de Convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y organizaciones sociales.

Es importante indicar que este tipo de apoyo al sector agropecuario rural se viene desarrollando de manera permanente en coordinación con las instituciones competentes, de acuerdo a sus capacidades institucionales.

Frente a esta realidad, se ha creído conveniente analizar una de las mejores experiencias nacionales como es la Agencia Municipal de Desarrollo Económico (CONQUITO), siendo la primera iniciativa en el Ecuador, que ha



tenido mucho éxito, en la que el gobierno local, como el Municipio Metropolitano de Quito, trabaja con modelos de desarrollo local y nacional para un adelanto económico sostenible del país, incrementando el nivel y calidad de vida de productores y familias, con la generación de empleo, flujos productivos a nivel local, regional e internacional, entre otros.

Conquito presta servicios que estimulen la creación de empresas privadas y asociaciones populares para Cadenas Productivas, fortalecer la agricultura orgánica y ganadera rural en grupos vulnerables, promover el uso de nuevas tecnologías, fortalecer a las pequeñas unidades productivas, apoyar con estructuras de mejoramiento de empleo y acceso al trabajo, formación profesional e impulsar la instalación de eficientes plataformas productivas locales.

El Gobierno Municipal de Centinela del Cóndor, en base a esta experiencia busca generar iniciativas con estrategias que permitan cumplir las metas planteadas en el plan de gobierno encaminadas al Desarrollo Económico Rural. El eje central es la creación de alianzas estratégicas con las entidades públicas y privadas relacionadas al fortalecimiento agropecuario y que tengan la capacidad de fortalecer mediante la asistencia técnica, financiera y capacitación. Entre las principales están: El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO-PRODUCEPYME), Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP).



Las Asociaciones Productivas de la sociedad civil, con personería jurídica que pertenecen a las seis comunidades rurales del cantón son: Asociación de Ganaderos "Centinela del Cóndor", Asociación de Trabajadores Autónomos "Playas de Cuje", Asociación "Espiga de Oro", Asociación "Santa Clara de El Dorado", Asociación Femenina de Desarrollo "Santa Clara de Asís", Pre-Organización "10 de Febrero."

1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cómo mejorar las condiciones de vida de las familias productoras agrícolas y ganaderas de seis comunidades rurales del Cantón Centinela del Cóndor?

1.5. JUSTIFICACIÓN

En el Ecuador la degradación de los suelos por la actividad agropecuaria aumentará para el año 2050 en un 29% aproximadamente en comparación con lo que actualmente se calcula que está afectado el territorio que es de un 14% aproximadamente.¹⁵

Una vez realizada la revisión técnica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Centinela del Cóndor, se pudo determinar que este cantón requiere de manera inmediata un fortalecimiento en los procesos de producción agropecuaria principalmente en la agricultura y ganadería, debido que actualmente existe una degradación de los suelos con daños ambientales.

¹⁵ CEPAL, 2009, Pág. 30



Además, se estableció que no existe una interacción entre oferta y demanda en este cantón, para la generación de nuevos proyectos productivos agroecológicos en la zona, con la ausencia de estudios productivos agropecuarios, sin la suficiente capacidad técnica y financiera para la generación de estos insumos importantes para el desarrollo productivo.

Las 300 Unidades Productivas Agropecuarias (UPAs), identificadas en las seis comunidades rurales del cantón como población objetivo, tienen acceso limitado a los medios de producción, trabajan en ambientes degradados con bajos rendimientos, donde la población son quienes perciben la amenaza de los efectos de las malas prácticas utilizadas, tanto en la salud humana como de animales.

Se estima que con la aplicación de buenas prácticas agropecuarias¹⁶ ecológicas en las seis comunidades rurales del cantón, donde se realiza una producción familiar a pequeña y mediana escala, se mejoraran las capacidades en los productores, para una producción ambientalmente sana, encaminando una adecuada productividad e inocuidad alimentaria¹⁷ para la población.

Un factor que dotará de sostenibilidad al proyecto es la revalorización de los saberes y prácticas ancestrales agroecológicas desde la finca en las fases de producción, cosecha, el acopio, el transporte y consumo, en que los

¹⁶ Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, *Buenas Prácticas Agropecuarias*. Sept. 2008. Pág. 11

Buenas Prácticas Agropecuarias, son todas las prácticas aplicadas para evitar o reducir daños ambientales, con la obtención de productos inocuos para las personas que los consumen.

¹⁷ *Código Internacional de Prácticas Recomendado para Principios Generales de Higiene de los Alimentos*. CAC/RCP 1-1969, Rev.4-2003. http://www.codexalimentarius.net/download/standards/23/cxp_001s.pdf

Inocuidad Alimentaria, es un proceso que asegura la calidad en la producción y elaboración de los productos alimentarios. Garantiza la obtención sana, nutritiva y libre de libre de peligros para el consumo de la población.



ciudadanos se involucren directamente al proceso. En el largo plazo, este componente busca llegar a la soberanía y seguridad alimentaria, mejorando el estado nutricional de la población, es decir, aportando a la reducción del índice de desnutrición rural, especialmente de la niñez, tercera edad, mujeres embarazadas y personas con capacidades especiales, eventualmente erradicando la desnutrición del cantón.

Es importante que estas Unidades Productivas Agropecuarias (UPAs); se transformen en unidades de manera sostenida a través de la Economía Popular y Solidaria. Las UPAS entendidas como eje de articulación social y económica en las formas de producción, fortalecidas en cooperativas, asociativas y comunitarias, en alianza con el Estado para el acceso al mercado, a la capacitación, a medios de producción y/o infraestructura, entre otros.

Asimismo, es prioritario el intercambio socio-cultural a través de ferias agropecuarias cantonales y provinciales, con el fin de realizar transferencias de conocimientos en agroecología y posicionar estas buenas prácticas como una opción de vida para los productores rurales.

Este proyecto, puede constituirse en un componente importante del desarrollo agrícola y ganadero del cantón y provincia de Zamora Chinchipe, cumpliendo con lo dispuesto en la Constitución de la República 2008, en su Artículo 320 que establece "Las diversas formas de organización de los procesos de producción se estimulará una gestión participativa, transparente y eficiente. La producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas



de calidad, sostenibilidad, productividad, valoración de trabajo y eficiencia económica y social."

El Gobierno Municipal de Centinela del Cóndor, en este contexto, dentro de las estrategias consideradas para el desarrollo agrario y pecuario del cantón, plantea la gestión interinstitucional para la creación de Alianzas Estratégicas Interinstitucionales, con el propósito de promover un manejo sostenible de las fincas y el fortalecimiento organizativo para generar un Sistema de Economía Popular y Solidaria¹⁸, con la transferencia de conocimientos técnicos, tecnología y recursos financieros, aprovechando la prioridad que da la Constitución del Estado para alimentar a nuestra familia y economía.

1.6. MARCO TEORICO

El presente trabajo tiene por objeto hacer un aporte al conocimiento y reactivación de la dinámica económica y social de los procesos productivos agrícolas y ganaderos en el sector rural del cantón Centinela del Cóndor. Se contribuye con un marco teórico y metodológico que sustente la definición de un conjunto de efectos socioeconómicos, que permitan contar con la información relevante para la toma de decisiones.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, en su documento Desarrollo Agrícola en relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), entre estos esta "reducir la pobreza extrema vigente en 1990 a la mitad para el año 2015". "(...) La población latinoamericana en su

¹⁸Agenda Economía Popular y Solidaria, refiriéndose a la "Economía Popular y Solidaria", es el conjunto de instituciones, recursos y capacidades con los que los trabajadores y familiares en formas de organizaciones, asociativas o comunitarias realizan la producción de bienes y servicios, para el autoconsumo colectivo o intercambio en el mercado; y así generar ingresos para la satisfacción de sus necesidades individuales y familiares. Pág. 29



mayoría, no ha progresado lo suficiente, en especial las zonas rurales, que parte la relación macroeconómica entre crecimiento, distribución y pobreza, hacia las relaciones microeconómicas entre el acceso de los hogares a diversos activos (naturales, físicos, capital financiero, humano y social)".¹⁹

Refiriéndose a las transformaciones de la oferta de trabajo, "las principales observadas entre 1950-1980 fueron las siguientes: en primer lugar, un fuerte crecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA), cuando alcanzó una tasa promedio de 3.2% al año. En consecuencia, en 1980, la PEA latinoamericana ascendía a 119 millones de personas, donde se mantiene prácticamente constante el porcentaje de campesinos entre los ocupados agrícolas (60%) y ocupados urbanos (25%). En segundo lugar, se observa una significativa variación en las tasas de participación laboral según género, más acentuado entre las mujeres jóvenes (entre 20 y 24 años). Y en tercer lugar, ocurren cambios importantes en la estructura sectorial del empleo; un acentuado proceso de migración del campo a la ciudad que hace disminuir la importancia de la agricultura."²⁰

Actualmente, la generación de empleo productivo depende de políticas y procesos que se definen más allá del ámbito del mercado de trabajo y que suponen de nuevas formas de integración entre los objetivos económicos y los objetivos sociales en las políticas de desarrollo local.

El índice de pobreza del cantón Centinela del Cóndor es del 71.2%, se analiza las relaciones de las principales actividades económicas del cantón Centinela del Cóndor como son: La agricultura y la ganadería. Siendo la

¹⁹ DIRVEN, Martine. CEPAL. Red de Desarrollo Agropecuario. Santiago de Chile, Diciembre 2007

²⁰ ABRAMO, Laís, en su documento: "Mercados, Labores, Encadenamientos Productivos y Políticas de Empleo en América Latina". Pág. 4



“Ganadería, una actividad económica de origen muy antiguo que consiste en el manejo de animales domesticables con fines de producción para su aprovechamiento”. En cambio la Agricultura, “es el conjunto de técnicas y conocimientos para cultivar la tierra. Las actividades relacionadas son las que integran el llamado sector agrícola. Todas las acciones económicas que abarca dicho sector tienen su fundamento en la explotación de los recursos que la tierra origina, favorecida por la acción del hombre.”²¹

En lo relativo las seis comunidades del cantón existen aproximadamente 300 UPAs, existiendo una contaminación de la producción agrícola y ganadera comprometiendo la inocuidad²² o la aptitud de los alimentos, siendo además un efecto negativo de un proceso productivo, sobre los recursos naturales y las personas.

Este proyecto plantea reducir los riesgos de degradación del suelo y contaminación de la producción según su capacidad de uso, " (...) en base al análisis sobre el grado de contaminación e incidencia de plagas y establecer un programa de fertilización requerida según la disponibilidad de nutrientes en el suelo y la demanda de la producción deseada."²³

1.7. METODOLOGÍA

El proyecto se despliega con la metodología de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) para la elaboración de proyectos,

²¹ www.fao.org

²² El Ministerio de Salud Pública refiriéndose a la inocuidad de un alimento "es la garantía de que no causará daño al consumidor, cuando sea producido, preparado e ingerido por agentes patógenos, tanto químicos como biológicos."

²³ Revista Agroecológica: Agricultura Familiar Agroecológica Campesina en la Comunidad Andina. (BPA-21)



considerando los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, que se basa en el desarrollo del marco lógico.

La metodología, se fundamentó en la revisión de bibliografía sobre la producción agropecuaria y siguiendo las técnicas cursadas en el Diplomado Superior de Gestión y Evaluación de Proyectos, dictado por el Instituto de Altos Estudios Nacionales; acompañado con la investigación de campo, mediante la observación directa, entrevistas y reuniones con productores individuales y agrupados, así como también, se realizó la visita a las autoridades locales y técnicos agropecuarios municipales, todos ellos permitieron establecer la línea base, elaboración del diagnóstico, análisis de involucrados, árbol de problemas, árbol de objetivos, en efecto, el desarrollo del Marco Lógico del Proyecto.



CAPÍTULO II

2.1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO

“Generación de valor en los procesos de producción agropecuaria en las comunidades rurales del cantón Centinela del Cóndor.”

ENTIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Centinela del Cóndor.

DIRECCIÓN

Avda. Paquisha y Aurelio Espinoza Pólit- Zumbi, Centinela del Cóndor, Zamora Chinchipe, Ecuador.

REPRESENTANTE LEGAL

Dr. Enner Soto Pinzón.

ALCALDE DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR

CONTACTOS

Teléfono: 07 3037125

Correo Electrónico: municipiocentinela@hotmail.com

Página Web: www.centineladelcondor.gob.ec

COBERTURA Y LOCALIZACIÓN

COBERTURA: La cobertura de este proyecto es en la zona rural del cantón Centinela del Cóndor, con una población total de 6.475 habitantes²⁴, las comunidades rurales son seis: La Hueca, Dolorosa, Los Laureles, Crucita,

²⁴ Censo de Población y Vivienda, INEC - 2010

Playas del Cuje y Santa Barbará, con una población total de 2.000 habitantes, que representan el 31% de la población total del cantón

LOCALIZACIÓN

El cantón Centinela del Cóndor se encuentra localizado al Nor – este de la provincia de Zamora Chinchipe, con sus límites:

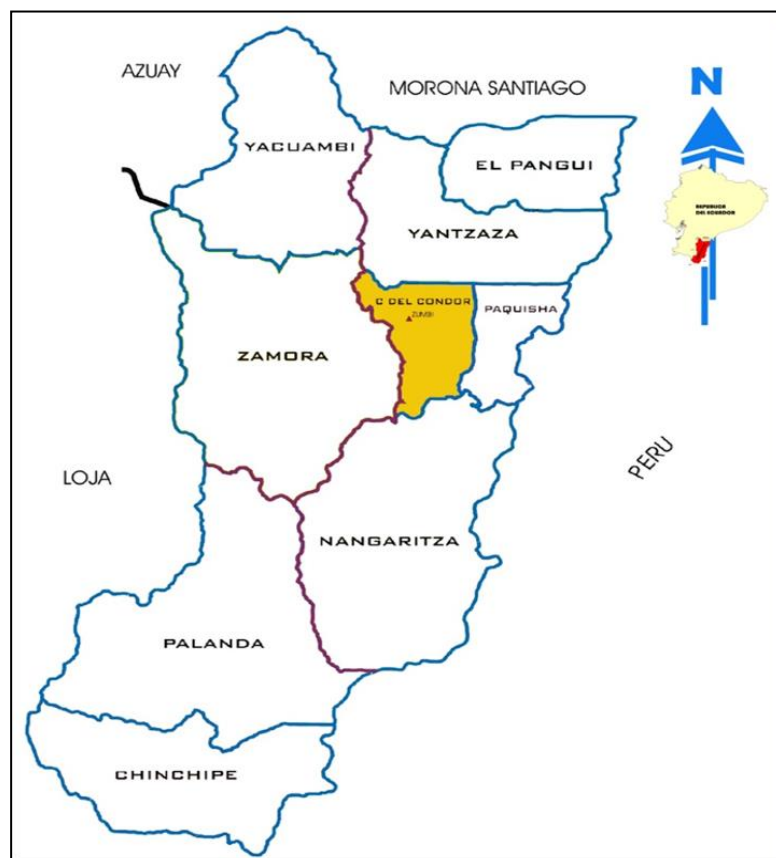
NORTE: Con el cantón de Yantzaza,

SUR: Con el cantón Nangaritza,

ESTE: Colinda con el cantón Paquisha, y al

OESTE: Con el cantón Zamora en la cordillera Oriental.

Mapa 1. Ubicación de la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Centinela del Cóndor.



Mapa 1: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Centinela del Cóndor



MONTO:

El costo del presente proyecto es de USD \$ 462.843,57 (Cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y tres dólares con 57/100).

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo previsto para la ejecución del presente proyecto es de 3 años (36 meses).

SECTOR Y TIPO DEL PROYECTO:

- **SECTOR 4:** Desarrollo Social
- **SUB SECTOR 4.1.** Desarrollo Rural
 - **Vinculación con el Plan de Nacional de Desarrollo:** ²⁵

Objetivo N° 1 Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad

Política 1.8. Impulsar el Buen Vivir Rural

- **Metas 1.8.1.** Duplicar la participación de la agricultura familiar campesina en las exportaciones agrícolas (28%) hasta 2013.
- **Meta 1.8.2.** Reducir la brecha de intermediación en 20% hasta 2013

Objetivo N° 11 Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

Política 11.2. Impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas y fomentar la demanda de los bienes y servicios que generen.

²⁵ Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2009-2013



2.2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

Zamora Chinchipe es una provincia del Ecuador ubicada en el extremo suroriental de la Amazonía Ecuatoriana, que limita con las provincias del Azuay y Morona Santiago al norte; con la provincia de Loja y Azuay al oeste; y con Perú al sur y este.

El cantón Centinela del Cóndor se encuentra localizado al Nor-este de la Provincia de Zamora Chinchipe, con una población total de 6.475 habitantes, el 52% son hombres y el 48% son mujeres. La mayoría de la población se encuentra asentada en el área rural con el 54,48% y en el área urbana con el 45,52%. Por otro lado, el territorio rural, se identifica por tener dentro de su aspecto social, la presencia de las nacionalidades Mestizo, Kichwa-Saraguro y Shuar, siendo la de mayor presencia la Mestiza.

Los índices de desnutrición crónica en el cantón Centinela del Cóndor son: niños menores de 1 año con el 6,90%, niños de 1 a 4 años con el 19% y embarazadas con el 19,20%. Siendo esta una población vulnerable.

En lo referente a la Población Económicamente Activa, el 3.7% de la población del cantón, labora en el sector público; el 66.6% de la población es dueña de 2.747 UPAS, con mayor porcentaje de tierra de 407 has., y la más pequeña de 1 hectárea y el 29.7% de la población trabaja de manera privada de forma esporádica, debido a que el 47% de estas personas han alcanzado



la instrucción primaria y secundaria, y se dedican como comerciantes, obreros, albañiles, jornaleros, entre otros.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2020, establece "que por naturaleza misma de la zona, Montes y Bosques representan el 53,61% del suelo total, seguido por el 40,80% de Pastos Cultivados y un 1,68% de superficie dedicada a los Cultivos Permanentes." Predominando así en este cantón la actividad ganadera y agrícola, los cuales demuestran el avance de la frontera agropecuaria y la apertura de nuevas áreas destinadas para diferentes actividades productivas.

El 75% del territorio cantonal corresponde a la Clase Agrologica, es decir, el área de 19.590,12 hectáreas, pudiendo desarrollarse cultivos y rendimientos productivos adaptados al clima del cantón y de subsistencia. En lo referente a cultivos permanentes y transitorios en orden de importancia: café (200 has. – 959,04 qq.), plátano (200 has. – 2.214,54 qq.), cacao (170,76 has – 801,43 qq.), caña de azúcar (65,30 has. – 2558 toneladas), maíz (77,05 has - 1825,85 qq.), yuca (75,50 has – 70 qq.), naranjilla (80,60 has – 12.100,00 sacos)²⁶ entre otros; con medianos y altos rendimientos.

En lo referente a pastos se producen y cultivan los siguientes: Merkerón-Pennesetum merkeri (41%), Gramalote -Axonopus Scoparius (37%), Bracharias, entre otros el (22%).

La población ganadera bovina según información del Centro Agrícola del cantón, encargado de realizar las campañas de vacunación contra la fiebre aftosa, tiene catastrado del año 2011, un total de 4.390 Unidades Bovinas

²⁶Gobierno Municipal de Centinela del Cóndor, Departamento de Desarrollo Sustentable. Diagnóstico Cantonal, Unidad Agrícola. Año 2012



(UB), en 405 fincas con 212 UPAs²⁷; ocupando el 52% de la población, que se dedica a realizar ésta actividad. La mayor parte de las UPAs, mantienen un promedio de 0,80 Unidades Bovinas Adulta UBA/Has, con una población promedio de 19 UBA por finca, con un promedio de 3,8 Litros leche/vaca/día; lo que nos indica que la cifra anual esta alrededor de los 922,50 litros por vaca con períodos de entre 210 y 240 días de lactancia.

El relación a nivel nacional, el promedio de litro de leche por vaca producidos, en la región que más se destaca es la Sierra con 6,7 lts/vaca, debido principalmente a la gran cantidad de ganado lechero presentes y a pastos cultivados y naturales que sirven para su alimentación. La región Oriental ocupa el segundo lugar con 4.7 Litros/UBA, siendo la provincia de Zamora Chinchipe que se destaca con la producción lechera con un promedio de 4,07 Litros/UBA/día

La producción de carne al igual que la producción de la leche tiene un comportamiento regular, se puede conseguir para la venta de 220 Kg/UBA durante tres años de engorde. La cifra óptima es de 240 Kg/UBA el promedio a nivel nacional.

El ganado bovino, es manejado en su mayoría con el sistema de pastoreo “al sogueo”²⁸, y la base de su alimentación es de gramíneas, entre ellas, en mayor cantidad la braquiaria, merkeron, luego el gramalote. Muy pocos mantienen pastos de corte (mar alfalfa, kingrass blanco y morado, elefante) y forrajes de alto valor nutritivo (nacedero o quiebrabarrigo); que lo utilizan

²⁷ III Censo Agropecuario Nacional, Año 2000

²⁸ LÓPEZ, Luis. “*Proyecto de Fomento Ganadero (PROFOGAN)* Mayo 1994 Pág. 41: “El sistema de pastoreo al sogueo, consiste en mantener sujeto al animal con una cuerda de alrededor de tres metros de largo. De ese modo, el ganado va consumiendo el forraje de forma gradual y controlada para garantizar el suministro adecuado de forraje.”



para sobrealimentar el ganado bovino de leche, agregando caña picada, melaza, ensilados, balanceados y sales minerales.

La venta local y regional de la producción ganadera se desarrolla en las provincias de Loja y El Oro, de los derivados o productos con mayor valor agregado son: leche cruda, queso y quesillo, permitiéndole ocupar un lugar predominante o estrella en la producción de animales mayores, en la zona.

Las enfermedades que atacan a los animales mayores están causadas principalmente por agentes patógenos como bacterias y virus. Además el hato ganadero es afectado por parásitos y hongos, causando parasitismo y micosis respectivamente, problemas de mastitis, gastroenteritis en terneros, infestaciones parasitarias (internos y externos), anaplasmosis, piroplasmosis, aftosa, carbunco sintomático, edema maligno, septicemia hemorrágica, intoxicación alimenticia y deficiencias minerales.

IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

Las seis comunidades rurales del cantón Centinela del Cóndor son: La Hueca, Dolorosa, Los Laureles, Crucita, Playas del Cuje y Santa Bárbara. Localizadas de manera dispersa y con una cobertura parcial de los servicios básicos, sociales, equipamiento y de conectividad, siendo un problema socio-ambiental, que degrada y deteriora la calidad de vida de sus habitantes.

Actualmente la producción y economía del cantón, es en función del uso actual del suelo, el mismo que se caracteriza en zonas accesibles, explotadas



como parte de las actividades productivas agrícolas y pecuarias, que se caracterizan por ser de subsistencia y de explotación extensiva, respectivamente.

En base al marco lógico desarrollado como base de este proyecto, el problema central de las principales actividades agropecuarias son los: “Procesos deficientes en el manejo integral de la producción agraria y pecuaria en las comunidades rurales del cantón Centinela del Cóndor”; que se evidencian en el déficit de la producción local versus la producción nacional.

En la actualidad los productores no se fortalecen para la aplicación de prácticas agropecuarias que busquen tecnologías limpias y amigables con el medio ambiente, que permitan generar productos libres de contaminantes, tanto en la agricultura como en producción animal, que les permita lograr un manejo sostenible de sus fincas, equilibrando permanentemente la producción obtenida con los insumos utilizados, principalmente lo que respecta al manejo sustentable de suelo para su fertilidad, fertilizar y controlar plagas, enfermedades y malezas

Uno de los factores, es la desmotivación del pequeño y mediano productor para obtener financiamiento, ya que actualmente en el Ecuador son elevadas las tasas de interés y sus fluctuaciones, han hecho difícil para los agricultores y ganaderos acceder a créditos productivos, más aun para los pequeños campesinos. Actualmente la tasa de interés en el Banco de Fomento es del 11% anual para producción y del 15% para el sector de comercio y servicio.



Otro de los factores es la limitada asistencia técnica y acompañamiento para la transferencia de conocimientos de investigación e innovación, utilizando la cultura tradicional y las prácticas ancestrales, y sin la continuidad de un seguimiento técnico para la evaluación de resultados.

Como consecuencia, existiendo la baja productividad agropecuaria en el cantón Centinela del Cóndor, con bajos niveles productivos y sin la suficiente cantidad y calidad para generar un crecimiento de las economías campesinas, creándose el desempleo, emigración, inseguridad alimentaria, inestabilidad económica, un bajo nivel de vida, donde incluso algunas unidades productivas han llegado a un proceso de descapitalización, que ha determinado con el abandono de los sistemas agropecuarios implementados que poco les representaba económicamente.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Analizaremos el comportamiento e interés de los actores claves para definir sus percepciones sobre el sector agrícola y ganadero del sector rural del cantón Centinela del Cóndor.

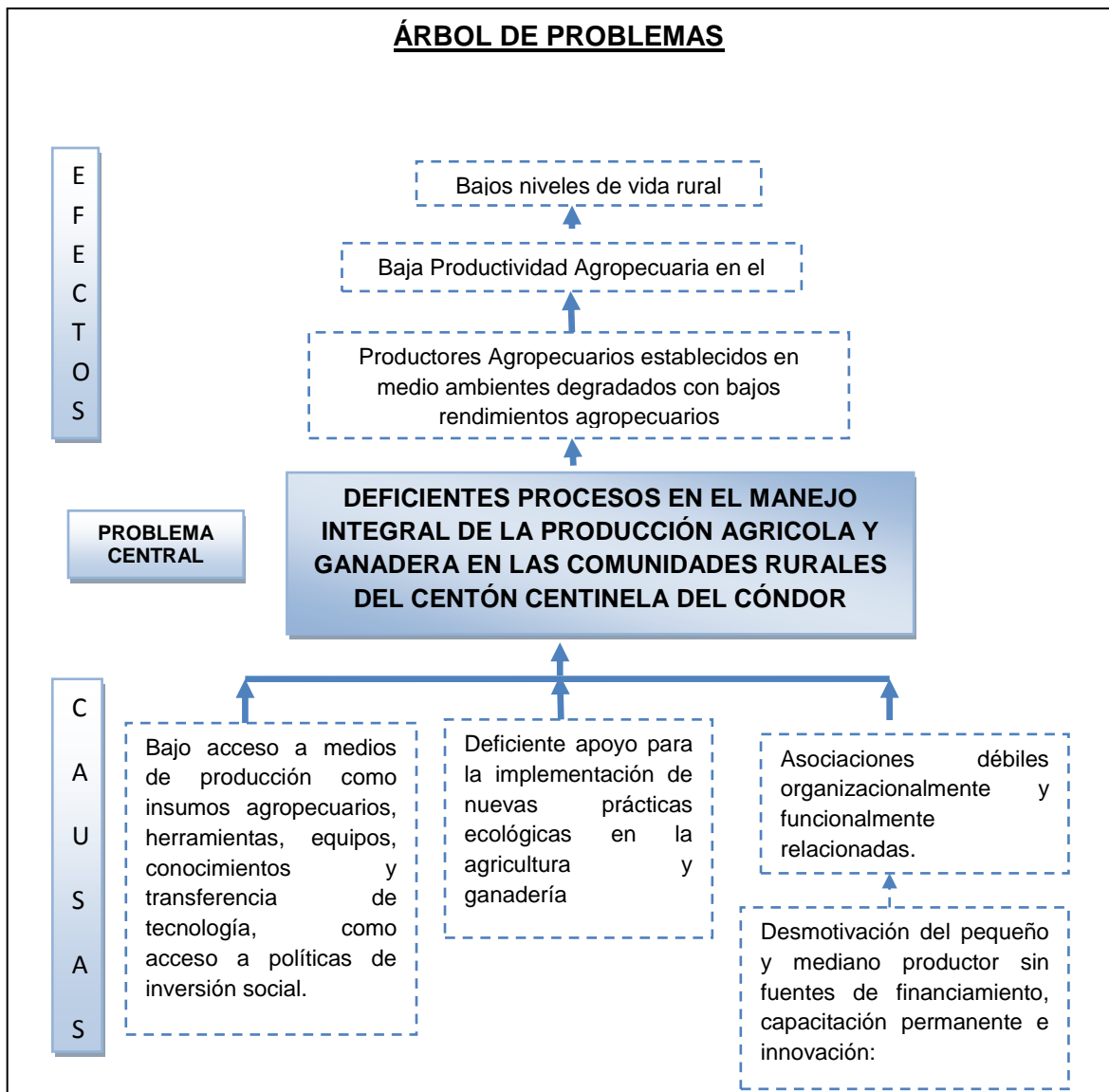
Cuadro N° 1. ANALISIS DE INVOLUCRADOS

ACTORES CLAVES	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	INTERESES EN EL PROYECTO	RECURSOS Y MANDATOS
Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe (GPZCH)	Fomentar la actividad agropecuaria ecológica.	Inadecuado manejo del uso del suelo en las actividades agropecuarias	Transferencia de conocimientos para la producción limpia, con enfoque orgánico.	Constitución -2008. Régimen de Competencias. Art. 263 COOTAD. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Art.41.
Gobierno Municipal de Centinela del Cóndor (GMCC)	Promover acciones para un desarrollo económico productivo.	Producción agropecuaria de subsistencia o familiar.	Incrementar la producción asociativa agrícola y pecuaria con sistemas de economía popular y solidaria.	Constitución – 2008 COOTAD Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2020 Ley de Economía Popular y Solidaria.
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)	Mejorar los rendimientos de la actividad agrícola y pecuaria	Débil aplicación de estrategias de producción agropecuaria sustentable.	Rescatar los conocimientos, saberes y valores autóctonos para combinar con procesos de innovación.	Estatuto de Régimen Jurídico, Administrativo de la Función Ejecutiva. Acuerdos Ministeriales MAGAP
Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) Programa (PRODUCEPY ME)	Apoyar y promover la competitividad de las diferentes cadenas y sectores productivos.	Limitado desarrollo empresarial u organizacional, con bajos estándares de calidad.	Brindar asistencia técnica y financiera de emprendimientos productivos, de las unidades corporativas, asociativas y artesanales.	Constitución – 2008 Art. 283. Capítulo Cuarto Soberanía Económica y Política Económica. Código Orgánico de Producción y Comercio e Inversiones (COPCI)
Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS)	Reactivar la razón social de las organizaciones y asociaciones productivas	Organizaciones inactivas. Débil acompañamiento en los emprendimientos del sector agropecuario.	Diseñar, implementar proyectos conjuntamente con las organizaciones del sector productivo.	Constitución - 2008 Art. 283. Capítulo Cuarto Soberanía Económica y Política Económica Ley de Economía Popular y Solidaria. Art. 154.
Banco Nacional de Fomento BNF	Fomentar el desarrollo socioeconómico y sostenible en los medianos y pequeños productores.	Altos intereses en establecimientos financieros para actividades productivas. Débil gestión de las asociaciones productivas.	Implementar estrategias para generar créditos microcréditos para la producción agropecuaria.	Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento. Título I Art. 3. Estimular y acelerar el desarrollo socio económico. a) Preferentemente a las actividades agropecuarias.
Organizaciones Sociales y Productivas.	Mejorar sus ingresos en base al mejoramiento de sus procesos de producción.	Baja autoestima por bajos ingresos en la producción agropecuaria.	Rescatar los conocimientos, saberes y valores autóctonos	Estatutos y Reglamentos.

ELABORADO: AUTORA

ARBOL DE PROBLEMAS

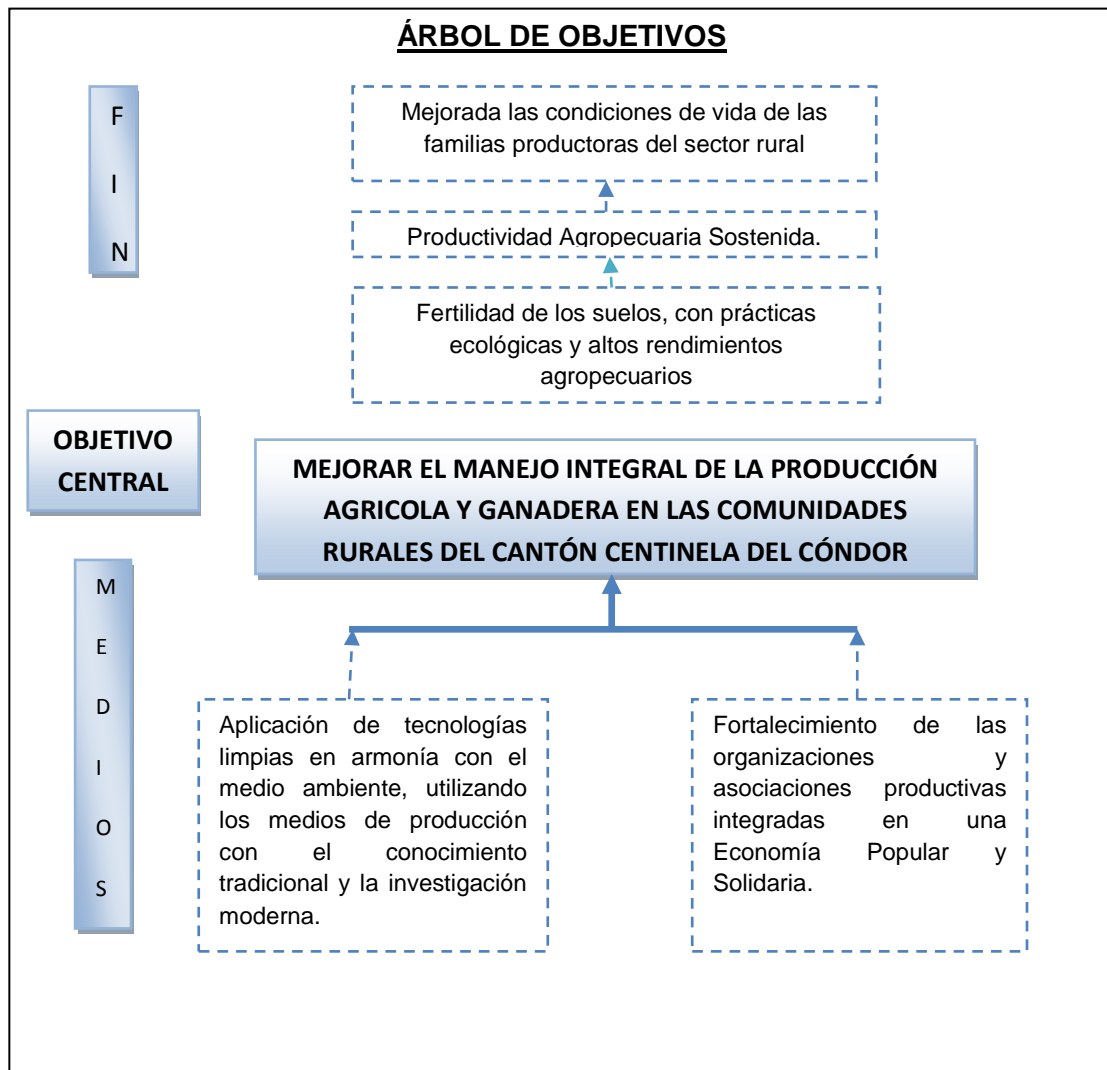
El análisis de problemas es una de las herramientas fundamentales que ayuda a encontrar soluciones a través del mapeo del problema del proyecto. Identifica en la vertiente superior, las causas o determinantes y en la vertiente inferior las consecuencias o efectos de dicho problema.



ELABORACIÓN: AUTORA

ARBOL DE OBJETIVOS

Es la manera más sencilla de definir los objetivos, a través de la identificación de la situación deseada, es decir, de la situación problema, cambiar todas las condiciones negativas del problema a una situación positiva deseada y viable de ser posible factibles para el proyecto.



ELABORACIÓN: AUTORA



ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA

OFERTA

Producto, bien y/o servicio

Servicio: El proyecto plantea la oferta de un servicio para un manejo sostenible de las fincas e implementación de un sistema de economía popular y solidaria en las Asociaciones y Organizaciones Productivas, a través de:

- **ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA Y ACOMPAÑAMIENTO** en temas relacionados a buenas prácticas agropecuarias ecológicas tales como:
 - Producción Agrícola:** Reconversión y transición hacia la producción ecológica agrícola, uso y manejo adecuado de bioinsumos, fertilizantes orgánicos, manejo integrado y control de plagas.
 - Producción Pecuaria de Carne y Leche Bovino:** Reconversión y transición hacia la producción ganadera, alimentación del ganado, aumento en la disponibilidad de forraje, genética, selección de razas cruces, planes de reproducción y mejoramiento genético del hato, plan de manejo sanitario del hato, condiciones de estabulación, uso y manejo adecuado de productos veterinarios para animales.
- **CAPACITACIONES A LAS ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS**, para la implementación de un Sistema de Economía Popular y Solidaria para la generación de financiamientos alternativos tendientes a articular directamente el medio financiero con el sector agrícola y ganadero.



DEMANDA

Población de Referencia: Se considera como población de referencia, a los habitantes del área de influencia del proyecto, siendo un total de 6.475 habitantes del cantón Centinela del Cóndor.

Demanda potencial: La demanda potencial estaría determinada en base de todas las Unidades Productivas Agropecuarias del cantón, que serían 2.747 UPAs²⁹, dando un total de 4.312 habitantes, que representan el 66.6% de la población total del cantón.

Población demandante efectiva: La demanda efectiva esta determinada en base a las dos principales actividades agropecuarias del cantón, que son: la explotación ganadera que representan 737 UPAs y en cultivos agrícolas que representan 687 UPAs, dando un total de 1.424 UPAs, con 3.020 habitantes, que representan el 47% de la población total del cantón.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Oferentes actuales del bien o servicio

PRIMER COMPONENTE: Seguridad Alimentaria

En lo referente a la oferta del servicio del primer componente, el Gobierno Municipal de Centinela del Cóndor (GMCC), a través del Departamento de Producción Sustentable, conjuntamente con el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe (GPZCH) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), son quienes actualmente se encuentran brindando asistencia técnica a través de Convenios Interinstitucionales, en producción agropecuaria orgánica, especialmente a la pequeñas y medianas

²⁹ III Censo Nacional Agropecuario, Año2000



unidades agropecuarias del sector rural del cantón, que se encuentran dentro de organizaciones con personería jurídica. Siendo un promedio total de 400 familias beneficiadas, la diferencia de familias no se ha realizado debido a que no existe la suficiente motivación de este sector para fortalecerse en su producción y productividad en cada una de sus fincas.

SEGUNDO COMPONENTE: Sistema de Economía Popular y Solidaria

Actualmente esta oferta en el cantón es nula, debido a que no existen organizaciones o asociaciones productivas que se encuentren beneficiadas por este tipo de servicio por parte de las instituciones competentes del Estado.

En conclusión, podemos mencionar que no existen los servicios integrados que brindara el presente proyecto al sector agrícola y ganadero en las comunidades rurales del cantón.

Proyección de la oferta

Se deberá establecer una política pública cantonal orientada hacia el desarrollo de la producción agrícola y ganadera, redoblando esfuerzos para utilizar buenas prácticas agropecuarias ambientalmente amigables y ser retribuidas con incentivos como son: asistencias técnicas, acompañamientos y capacitaciones a los actores locales de desarrollo.



ESTIMACIÓN DEL DÉFICIT O DEMANDA INSATISFECHA (OFERTA-DEMANDA)

Sobre la base de la oferta instalada en el cantón, con asistencia técnica permanente a 400 familias que representan 400 UPAs, frente a la demanda efectiva que son 1.424 UPAs agrícolas y ganaderas, se tiene la demanda insatisfecha de 1.024 UPAs, que requieren del servicio que ofrecerá el presente proyecto para la población de las diferentes comunidades rurales del cantón Centinela del Cóndor.

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (BENEFICIARIOS)

POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo estaría determinada por 1.000 habitantes que representan a 200 familias de las seis comunidades rurales del cantón Centinela del Cóndor, donde para el año 2013 se estima un promedio de 300 UPAs, tomando como referencia los datos del Censo Nacional Agropecuario con una tasa de crecimiento anual del 1.2%.

De las cuales alrededor del 180 familias representan el 60%, de las UPAs que corresponden a las asociaciones jurídicas de las seis comunidades, y la diferencia que son 120 UPAs, que corresponden a productores independientes o que no están organizados como parte de la cobertura cantonal y provincial, motivo e interés del Gobierno Municipal de Centinela del Cóndor.



El promedio de fincas es de 200 hectáreas, con un ingreso promedio de \$ 300.00, estas UPAs están dedicadas en lo referente a lo agrícola a los cultivos de café, cacao, plátano y naranjilla y en lo pecuario a la crianza de ganado bovino. Donde hombres y mujeres agrupadas con fines sociales y económicos fomentan actividades integrales en las fincas.

Existen 6 asociaciones jurídicas productivas agropecuarias, que pertenecen a Asociaciones Provinciales: Asociación de Pequeños Exportadores Agropecuarios Orgánicos del Sur de la Amazonía Agropecuaria (APEOSAE) y a la Federación Provincial de Organizaciones Campesinas de Zamora Chinchipe (FEPROCAZH), quienes forman parte de procesos productivos y por intermedio de ellos se suman otros productores con el único afán de sumar voluntades sociales de trabajo participativo y de beneficio común.



CAPÍTULO III:

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Una vez desarrollado el problema central, el análisis de involucrados, el análisis de problemas y objetivos del proyecto, se estableció el Marco Lógico como una herramienta que permitirá sustentar e instrumentar su diseño, ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto, con el fin de asegurar los resultados deseados que implica asumir responsabilidades en términos de, si las actividades son administradas adecuadamente, entonces los componentes serán logrados, así como el propósito y finalidad del proyecto.

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

FIN: Mejorar las condiciones de vida de la población rural del cantón Centinela del Cóndor, mediante acciones que impulsen el desarrollo social, cultural, ambiental y económico.

3.1. OBJETIVO GENERAL

Generar valor en los procesos de producción agropecuaria en seis comunidades rurales del cantón Centinela del Cóndor, en un plazo de tres años.



3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

COMPONENTE 1. Seguridad Alimentaria

Objetivo del componente: Brindar al pequeño y mediano productor, asistencia técnica directa, oportuna y eficaz que permita implementar buenas prácticas ecológicas agrícolas y ganaderas.

COMPONENTE 2: Sistema de Economía Popular y Solidaria

Objetivo del componente: Generar capacidades en las asociaciones y organizaciones productivas rurales que faciliten procesos de economía popular y solidaria

3.3. INDICADORES DE RESULTADO

- Al final del año 3, incrementado al menos el 30% del índice de productividad y sostenibilidad de las 300 UPAs, con las nuevas prácticas de producción ecológica: agrícolas y ganaderas.
- Las comunidades intervenidas reducen en un 30%
- Al final del año 3, las 6 asociaciones productivas implementadas en un 80% bajo el sistema de Economía Popular y Solidaria, con una forma de organización asociativo-solidario.

3.4. MARCO LÓGICO

Nombre del Proyecto: "Generación de valor en los procesos de producción agropecuario en las comunidades rurales del Cantón Centinela del Córdo."

Duración estimada del proyecto: 3 años

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Mejorar las condiciones de vida de las familias productoras de seis comunidades rurales del cantón Centinela del Córdo.	Al finalizar el proyecto, reducido el 10% de pobreza de las familias productoras en las seis comunidades rurales del cantón Centinela del Córdo Al final del año 3, reducido en un 30% la desnutrición rural en grupos de atención prioritaria de las 6 comunidades.	Informes técnicos del Proyecto: "Generación de valor en los procesos de producción agropecuaria" Encuestas Socio-económicas- Ingresos de familias productoras.	Se mantienen las políticas públicas a favor del sector agropecuario.
PRÓPOSITO			
Generar valor en los procesos de producción agropecuaria en las seis comunidades rurales del cantón Centinela del Córdo, en un plazo de tres años.	Al final del año 3, incrementado al menos el 30% del índice de productividad y sostenibilidad de las 300 UPA's	Línea Base Matrices de verificación Registros de producción Porcentaje de la población con ventas en nuevos mercados. Estudio de impacto	Decisión política de los organismos cooperantes para el financiamiento del proyecto.
COMPONENTES			
1. Los pequeños y medianos agricultores y ganaderos implementan buenas prácticas ecológicas en la agricultura y ganadería.	A final del año 3, al menos el 70% de las fincas involucradas en el proyecto, con nuevas prácticas técnicas, ambientales y logísticas agropecuarias con productividad y competitividad.	Fincas certificadas por el Municipio por haber cumplido el proceso de capacitación. Transferencia económica por parte de entidades financiadoras. Registros de asistencias técnicas. Registros de las nuevas prácticas productivas. Informes de eventos al sector productivo. Muestreos de los rendimientos productivos Planes de capacitación. Registro de participación en ferias. Cartas – compromisos Acuerdos Actas de Entrega-Recepción.	Entidades Públicas y Privadas con fondos para invertir en el cantón. Los productores de las comunidades rurales están deseosos de adoptar los nuevos sistemas de producción ecológicas. Se dan condiciones para que el personal aplique las nuevas capacidades

			técnicas.
2. Organizaciones sociales del sector rural integradas en un Sistema de Economía Popular y Solidario.	A final del año 3, incrementada la capacidad de gestión en medios de producción, de las 6 asociaciones productivas agrícolas y ganaderas bajo el Sistema de Economía Popular y Solidaria.	Nuevas personerías jurídicas de empresas. Registros de nuevos Emprendimientos.	Organizaciones y Asociaciones Productivas realizan alianzas estratégicas productivas
ACTIVIDADES			
COMPONENTE 1: SEGURIDAD ALIMENTARIA			
ACTIVIDADES	COSTOS (3 años)		
1.1. Conformación del equipo técnico municipal.		Contratos Legalizados Roles de pago	Personal idóneo calificado
1.2. Creación de una Red de Alianzas Estratégicas Institucionales. Firmas de Convenios Interinstitucional de Cooperación Técnica y Financiamiento.	Sueldos \$ 278.040,96	Convenios Interinstitucionales	Alianzas Estratégicas Institucionales para Asistencia Técnica y Financiera.
1.3. Registro y Documentación: Estudio sobre degradación del suelo en la actividad agrícola y ganadera. Acciones preventivas y correctivas.	EQUIPAMIENTO: Equipos Agropecuarios Equipos personal técnico	Registros de visitas Estudios completos Libros de campo Informes de avance por comunidades Base de datos, estadísticas Estudios técnicos	Inflación en precios de equipos agropecuarios
Historial Agrícola y de cada animal. Identificación de instalaciones, insumos, herramientas y equipamientos aplicados en los últimos meses a las actividades agrícolas y pecuarias.	\$ 51.748,63 OPERACIÓN: Higiene, salud y seguridad de los técnicos: \$ 1.562,40 Transporte y Movilización: \$ 18.748.80 Insumos \$ 78.120,00	Libros de campo Informes de avance por comunidades Base de datos, estadísticas Estudios técnicos	Productores facilitan la información requerida.
1.4. Reconversión y Transición hacia la producción ecológica agrícola y ganadera.	Ferías Promocionales \$ 9.374,40 Materiales de Oficina \$ 3.374,78	Libros de campo Informes de avance por comunidades Base de datos, estadísticas Estudios técnicos	Productores se mantienen con restricciones de productos químicos.
1.5. Capacitación y acompañamiento técnico al productor individual o colectivo, en transferencia de conocimientos y		Planes de capacitación Registros de asistencia. Libros de campo Informes de avance por comunidades Base de datos,	Se dan condiciones para que el personal aplique las nuevas capacidades



tecnología, en términos económicos, sociales y ambientales.		estadísticas Estudios técnicos	técnicas
1.6. Implementación participativa de sistemas agropecuarios ecológicos en las fincas productoras		Libros de campo Informes de avance por comunidades Base de datos, estadísticas Estudios técnicos	Déficit presupuestarios para actividades agrícolas y ganaderas
1.7. Organización de ferias promocionales a nivel de cantón y provincia.		Facturas Fotografías	Apoyo de las instituciones competentes.
COMPONENTE 2: SISTEMA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA			
<p>2.1. Proceso de adecuación de estatutos sociales y registro de las asociaciones productivas de acuerdo a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS).</p> <p>2.2. Desarrollar, articular y extender el alcance social y económico de las formas de producción asociativas y comunitarias.</p> <p>2.3. Desarrollar y aplicar herramientas de gestión como planes de negocios, conocimientos básicos de contabilidad, entre otros.</p> <p>2.4. Acompañamiento Técnico al Productor Agrícola y Ganadero en la creación de microempresas para la generación de valor agregado en la producción agrícola y ganadera.</p>	Capacitación \$ 21.873,60	Memorias técnicas Personerías Jurídicas de microempresas y empresas creadas.	
TOTAL	\$ 462.843,57		

ELABORADO: AUTORA



CAPÍTULO IV: VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

4.1. Viabilidad Técnica

4.1.1. Descripción de la Ingeniería del proyecto.

En esta etapa se especifica los procesos en cuanto a ingeniería del proyecto, los cuales están estructurados y visualizados en función a la aplicación de buenas prácticas ecológicas en la agricultura y ganadería en base a la asistencia técnica y fortalecimiento de la economía popular y solidaria con las unidades productivas de las seis comunidades rurales del cantón Centinela del Cóndor.

Descripción de componentes:

- **Seguridad Alimentaria:**

En las fincas a intervenir de los productores y productoras, constituidas como propiedades de producción, caracterizadas por el descuido en el uso y deterioro del suelo, por procesos implementados tradicionalmente sin iniciativas técnicas y responsabilidad económica. Frente a ello, se hace necesario realizar una visión integradora de las fincas, tomando en cuenta un sistema de producción básica con sustentabilidad y sostenibilidad.



Descripción del proceso:

- ✓ Conformación del equipo técnico Municipal.
- ✓ Creación de una Red de Alianzas Estratégicas Institucionales - Firmas de Convenios Interinstitucional de Cooperación Técnica y Financiamiento.
- ✓ Registro y Documentación.- Estudio sobre degradación del suelo en la actividad agrícola y ganadera. Acciones preventivas y correctivas.
 - Historial Agrícola y de cada animal.- Identificación de instalaciones, insumos, herramientas y equipamientos aplicados en los últimos 6 meses a las actividades agrícolas y pecuarias.
- ✓ Reconversión y Transición hacia la producción ecológica agrícola y ganadera.
- ✓ Capacitación en forma continúa para el fortalecimiento de conocimientos técnicos, para la implementación participativa de buenas prácticas ecológicas en las fincas productoras.
- ✓ Organización y desarrollo de ferias promocionales a nivel de cantón y provincia, espacios que permitirán el intercambio de saberes y experiencias locales, nacionales e internacionales.



- **Sistema de Economía Popular y Solidaria**

Desarrollo del proceso;

- ✓ Proceso de adecuación de estatutos sociales y registro de las asociaciones productivas de acuerdo a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS).
- ✓ Desarrollar, articular y extender el alcance social y económico de las formas de producción asociativas y comunitarias.
- ✓ Desarrollar y aplicar herramientas de gestión como planes de negocios, conocimientos básicos de contabilidad, entre otros.
- ✓ Acompañamiento Técnico al Productor Agrícola y Ganadero en la creación de microempresas para la generación de valor agregado en la producción agrícola y ganadera.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Características de los equipos

Los equipos serán de propiedad del municipio, que se apoyarán desde el proyecto, serán de preferencial uso para tratamientos específicos y en continua solidaridad con los menos favorecidos en la productividad y serán determinados de acuerdo a las necesidades de los productores y productos de la finca, motivo del proyecto.

Características de los materiales

Para la ejecución del proyecto se entregarán materiales dirigidos a fortalecer o implementar los procesos productivos ecológicos agropecuarios con enfoque de generación de valor en los procesos de producción y generar valor agregado que brinden los negocios asociativos.

Características de los insumos

Basados exclusivamente en semillas, abonos orgánicos, humus, fertilizantes, fungicidas, plaguicidas de franja verde, preferentemente permitidos en la producción orgánica, desparasitantes, mata gusanos. Como también para la actividad ganadera productos para la elaboración de suplementos alimenticios sales y minerales. Insumos que se entregarán de acuerdo a las características de los planes de negocios a implementarse según estudios técnicos que se realicen en las fincas involucradas.

4.2. VIABILIDAD ECONÓMICA

4.2.1. Supuestos utilizados para el cálculo

Para efectos de la evaluación del Proyecto “Generación de valor en los procesos de producción agropecuaria en las comunidades rurales del Cantón Centinela del Cóndor”, el método de Evaluación adoptada según, procedimiento sugerido por SENPLADES, se detalla a continuación.

4.2.2 Identificación, cuantificación y valoración de ingresos, beneficios y costos (de inversión, operación y mantenimiento)

Para la determinación de los costos, los supuestos utilizados para el cálculo están considerados de la siguiente manera.

Inversión:

La inversión del proyecto llegaría a un valor total de \$ 462.843,57, sin IVA., los rubros a considerarse son los siguientes:

RUBROS	COSTO TOTAL (Año 1-2-3)
1.- COSTOS DE INVERSIÓN	
EQUIPAMIENTO	
1.1. Equipos Agropecuarios	\$ 46,648.63
1.2. Equipos Personal Técnico	\$ 5,100.00
Subtotal	\$ 51,748.63
2.- COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	
2.1. Sueldos al personal	\$ 278,040.96
2.2. Prendas de protección	\$ 1,562.40
2.3. Movilización a las comunidades	\$ 18,748.80
2.4. Insumos de producción orgánica	\$ 78,120.00
2.5. Ferias Promocionales cantonales y provinciales	\$ 9,374.40
2.6. Capacitación	\$ 21,873.60
2.7. Materiales de oficina	\$ 3,374.78
Subtotal	\$ 411,094.94
TOTAL	\$ 462,843.57

ELABORADO: LA AUTORA

El Costo de Inversión para los tres años que durará el proyecto, se compone en la adquisición de equipamiento agropecuario y del personal técnico, priorizados de acuerdo a los requerimientos básicos como son: equipos quirúrgicos, equipos de inseminación artificial, aplicadores de medicamentos, jeringas metálicas, tubetes, desbrozadoras, nebulizadoras a motor, despulpadoras manuales, palas de desfonde, sacabocados, cavador-ahoya, tanques para biol; en lo que se refiere a

equipos de oficina: Laptop, cámaras fotográficas y GPS que servirán para la sistematización y georeferenciación de las UPAS e inventariar.

Costos de Operación y Mantenimiento:

Los Costos de Operación y Mantenimiento para los tres años, se ha establecido considerando los siguientes rubros: Gastos en personal con la contratación del equipo técnico profesional conformado por:

- ✓ Gerente del proyecto, quien deberá coordinar todas las actividades con 2 profesionales y 2 promotores especializados en tema agrícola y pecuario. Quienes contarán con las suficientes herramientas e insumos de producción orgánica, así como también podrán organizar y participar con los productores en ferias promocionales, talleres y capacitaciones.

La proyección de estos costos de operación y mantenimiento se realizó en base a la tasa de inflación del 4,16%, de acuerdo a las estadísticas del Banco Central del Ecuador.

➤ **Ingresos**

Por ser un proyecto de inversión social, donde se beneficiaran 6 comunidades del sector rural con bajos ingresos económicos del cantón Centinela del Cóndor, en este sentido no se establece ningún cobro por el servicio que se brindara con este proyecto, ya que actualmente los servicios que brindan las carteras de Estado al sector agropecuario rural son de manera gratuita.

- **Valoración de Beneficios Sociales**

Para la determinación de los beneficios sociales derivados con la ejecución del proyecto, se consideró las siguientes variables:

1.- Construir capacidades técnicas para generar valor en los procesos de producción agropecuaria.- Valorando lo que significa toda la capacitación en cuanto a eventos y asistencias técnicas brindada a las 180 familias productoras y 120 productores individuales, que representan las 300 UPAS, durante los 36 meses que dura el proyecto a un costo total de \$ 120,00 por cada familia y productor. Tenemos un costo evitado en el primer año de \$ 36.000,00, segundo año de \$ 37.497,60 y tercer año de \$ 39.057,50. Siendo un costo total evitado de \$ 112.555,10

2.- Ahorro por prevención de enfermedades por desnutrición, gastrointestinales, entre otras.- Valorando el ahorro por la prevención de estas enfermedades en personas como: niños, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidades en un valor aproximado de \$ 90 dólares mensuales cada una. Considerando el costo de consulta médica de \$ 15,00, exámenes médicos por \$ 20,00 y receta médica por \$ 55,00.

Tenemos un ahorro por atención médica en las 300 UPAS en el primer año de \$ 27.000,00, segundo año \$ 28.123,20 y tercer año de \$ 29.293,13. El costo total valorado en los tres años es de \$ 84.416,33

3.- Ahorro por la compra de productos alimenticios (relación Beneficio/Costo) de las UPAS beneficiarias en el proyecto.- Valorando el ahorro por la compra de sus productos alimenticios en un valor aproximado de \$ 70 dólares mensuales cada una. Tenemos un valor generado en el primer año \$

252.000,00, segundo año \$ 262.483,20 y tercer año de \$ 273.402,50. El costo total valorado en los tres años es de \$ 787.885,70

4.2.3. Flujos Económicos

Ver Anexos: Evaluación Económica e Indicadores Económicos.

4.2.4. Indicadores Económicos o Sociales

Por tratarse de un proyecto que significa el apoyo a la producción agropecuaria rural, y por lo tanto al no existir ingresos al momento por la ejecución del presente proyecto; únicamente se muestran valores del flujo económico, en la que se determinan los indicadores económicos del proyecto, y de la que se detalla a continuación:

VAN e =	\$ 23.559,39	dólares
TIRe	15%	%
B/Ce =	1,03	dólares
VAN ingresos	\$ 786.065,63	dólares
VAN egresos	\$ 762.506,24	dólares

ELABORADO: AUTORA

Lo que significa que este indicador económico es positivo, por lo tanto el proyecto es socialmente viable, en la se justifica lo gastado aportando con el manejo sostenible de las fincas y el fortalecimiento para la implementación de un sistema de economía popular y solidaria en seis comunidades rurales de Centinela del Cóndor, considerándose una inversión y no un gasto.

4.3. Análisis de Sostenibilidad

4.3.1. Sostenibilidad económica – financiera

Con la ejecución de las actividades planificadas en el proyecto, se fomentan procesos de sostenibilidad, al momento que se deja procesos técnico-sociales-solidarios, garantizando no solo el incremento de la productividad, sino la generación de recursos económicos, a través de microempresas que garanticen la continuidad luego de terminado el proyecto, por lo tanto; son las mismas familias las que responden a la sostenibilidad económica de las UPAs y las fuentes de ingreso para el mantenimiento y operación, que se prevé realizar en el proyecto.

4.3.2. Análisis de impacto ambiental.

La sostenibilidad ambiental del presente proyecto propone el cumplimiento de la legislación y normativa ambiental del Ecuador, en base a la producción, así como también, está garantizado y se enmarca dentro del proceso de producción orgánica, a través de las certificaciones internacionales, que implica un proceso de producción en armonía con la naturaleza. Este a su vez brinda garantía ambiental a sus habitantes y a las futuras generaciones al generar una cultura de producción limpia.

4.3.3. Sostenibilidad social: equidad, género, participación ciudadana

La participación directa en la toma de decisiones, por parte de las seis asociaciones, con la participación directa de aproximadamente 300 mujeres en puestos de decisión, el sentir de la ciudadanía por ser

representados por productores locales, al momento de ser reconocidos a nivel de cantón, provincia, nacional e internacionalmente.

La seguridad y soberanía alimentaria será fomentada desde un Sistema de Economía Popular y Solidaria desde los mismos productores asociados, es una forma de ver la sostenibilidad social como un eje fortalecido.

4.4. PRESUPUESTO DETALLADO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO REFERENCIAL

A continuación se detalla el presupuesto del proyecto:

RUBBROS	COSTO TOTAL Año 1-2-3
1.- Costos de Inversión	\$ 51,748.63
2.- Costos de Operación y Mantenimiento	\$ 411,094.94
TOTAL	\$ 462,843.57
RUBROS	COSTO TOTAL Año 1-2-3
1.- COSTOS DE INVERSIÓN	
EQUIPAMIENTO	
Equipos Agropecuarios	\$ 46,648.63
Equipos Personal Técnico	\$ 5,100.00
Subtotal	\$ 51,748.63
2.- COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	
Sueldos al personal	\$ 278,040.96
Higiene, salud y seguridad de los técnicos	\$ 1,562.40
Movilización	\$ 18,748.80
Insumos de producción orgánica (origen orgánico y mineral)	\$ 78,120.00
Ferias Promocionales	\$ 9,374.40
Capacitación	\$ 21,873.60
Materiales de oficina	\$ 3,374.78
Subtotal	\$ 411,094.94
TOTAL (Año 1 -2 -3)	\$ 462,843.57

Son: Cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y tres dólares

con 57/100 sin IVA



FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Este proyecto para iniciar, en una primera instancia será gestionado su financiamiento a través de la creación e implementación de la Red de Alianzas Estratégicas Institucionales Públicas, con las Entidades del Estado como son: El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), quienes actualmente se encuentran fortaleciendo las actividades productivas en el sector rural. Así como también con el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe y como Gobierno Municipal de Centinela del Cóndor.

A continuación se detalla la propuesta de financiamiento:

GOBIERNO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE (40%)= Con el aporte de 1 Ingeniero Agrónomo y 1 Veterinario, equipos técnicos, equipamiento agropecuario y gastos de movilización, (3 años).

MAGAP (33%)= Con el aporte de 1 Profesional Agropecuario como Gerente del Proyecto, e insumos de producción orgánica, (3 años).

GOBIERNO MUNICIPAL DE CENTINELA DEL CÓNDOR (22%)= Con el aporte de 2 Promotores Agropecuarios, prendas de protección, materiales de oficina y organización de ferias promocionales, (3 años).

MIPRO (5%)= Capacitación o asesoría especializada para desarrollar los niveles organizativos y asociativos en la producción agropecuaria. (3 años).

FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
COMPONENTES	FUENTES INTERNAS				TOTAL	RUBROS
	MAGAP	MIPRO	GAD- PROVINCIAL ZAMORA CHINCHIPE	GAD MUNICIPAL CENTINELA DEL CÓNDOR		
COMPONENTE 1.- SEGURIDAD ALIMENTARIA						
1.1. Conformación del Equipo Técnico	\$ 74,651.67		\$ 115,599.90	\$ 87,789.39	\$ 278,040.96	SUELDOS
			\$ 5,100.00		\$ 5,100.00	EQUIPOS TÉCNICOS
1.2. Red de Alianzas Estratégicas Interinstitucional Firmas de Convenios Interinstitucionales de Cooperación Técnica y Financiamiento.				\$ 1,562.40	\$ 1,562.40	PRENDAS PROTECCIÓN
				\$ 3,374.78	\$ 3,374.78	MATERIALES DE OFICINA
1.3. Registro y Documentación: Estudio sobre degradación del suelo en la actividad agrícola y ganadera. Acciones preventivas y correctivas Identificación de instalaciones, insumos, herramientas y equipamientos aplicados en los últimos meses a las actividades agrícolas y pecuarias. Historial Agrícola y de cada animal.	\$ 78,120.00		\$ 46,648.63		\$ 78,120.00	INSUMOS DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA
1.4. Reconversión y Transición hacia la producción ecológica agrícola y ganadera.					\$ 46,648.63	EQUIPAMIENTO AGROPECUARIO
1.5. Capacitación y acompañamiento técnico al productor individual o colectivo, en transferencia de						

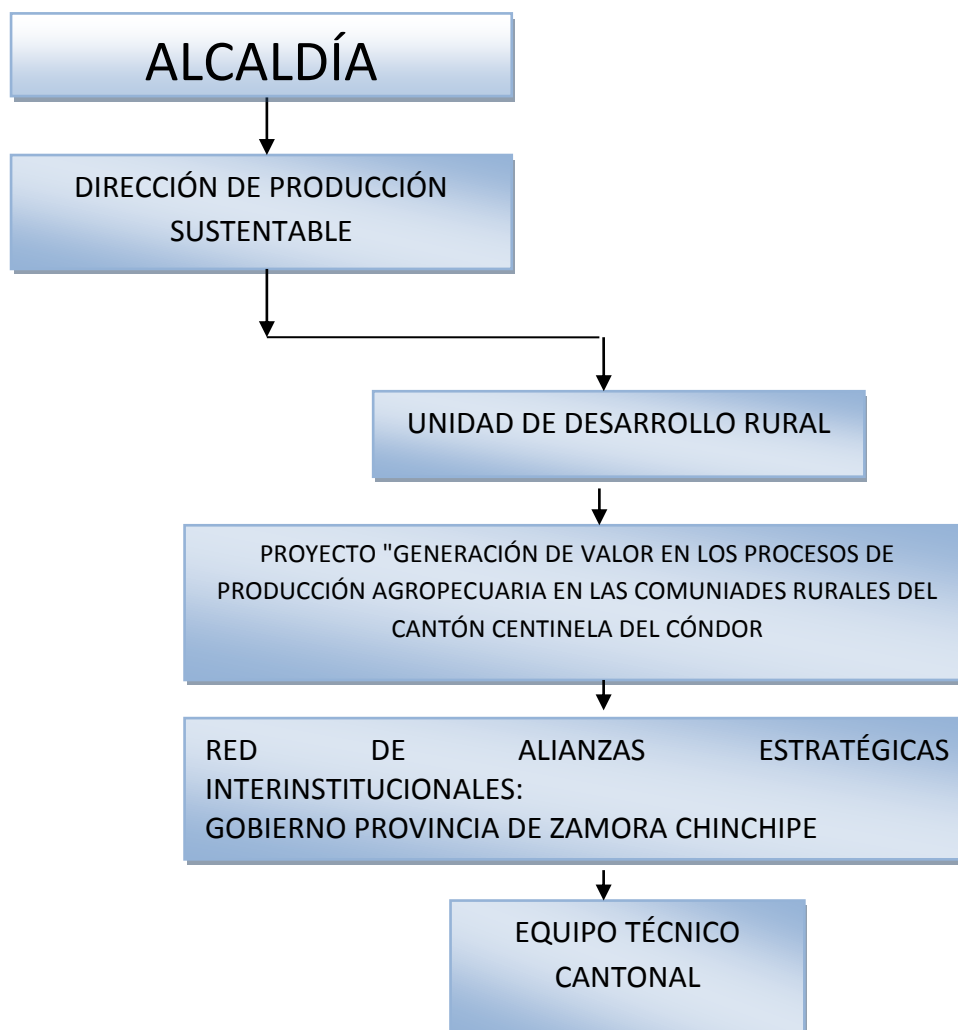
conocimientos y tecnología, en términos económicos, sociales y ambientales.						
1.6. Implementación participativa de sistemas agropecuarios ecológicos en las fincas productoras			\$ 18,748.80		\$ 18,748.80	MOVILIZACIÓN
1.7. Organización de ferias promocionales a nivel de cantón y provincia.				\$ 9,374.40	\$ 9,374.40	FERIAS PROMOCIONALES
COMPONENTE 2: SISTEMA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA						
2.1. Proceso de adecuación de estatutos sociales y registro de las asociaciones productivas de acuerdo a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS).						
2.2. Desarrollar, articular y extender el alcance social y económico de las formas de producción asociativas y comunitarias.		\$ 21,873.60			\$ 21,873.60	CAPACITACIÓN
2.3. Desarrollar y aplicar herramientas de gestión como planes de negocios, conocimientos básicos de contabilidad, entre otros.						
2.4. Acompañamiento Técnico al Productor Agrícola y Ganadero en la creación de microempresas para la generación de valor agregado en la producción agrícola y ganadera.						
TOTALES	\$ 152,771.67	\$ 21,873.60	\$ 186,097.33	\$ 102,100.97	\$ 462,843.57	
%	33	5	40	22	100	

ELABORADO: LA AUTORA

4.5. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

4.5.1. Estructura Operativa

La estructura del proyecto, será la siguiente:



El Gobierno Municipal de Centinela del Cóndor es la máxima autoridad rectora del Proyecto, bajo la Dirección del Departamento de Producción Sustentable, siendo responsable la Unidad de Desarrollo Rural, a través de dos instancias como son: Primero, la Red de Alianzas Estratégicas Interinstitucionales conformado por las entidades públicas competentes al fortalecimiento productivo agrícola y ganadero, como también a la implementación del Sistema de Economía Popular y Solidaria



en el sector rural. Segundo, a través de un Equipo Técnico que está conformado por un Gerente y Técnicos cantonales de campo, quienes tienen la responsabilidad de poner en marcha cada una de las actividades contempladas en el proyecto en coordinación con la red de apoyo, por intermedio de Convenios Institucionales de acuerdo a sus competencias.

Es importante que exista la participación de las comunidades, organizaciones y asociaciones de base como actores directos, que sienten la necesidad de generar espacios de concertación, buscando armonía entre las necesidades sociales y productivas, resultando en alternativas de manejo y producción en las UPAs a nivel cantonal como provincial.

6.2. Arreglos institucionales

Para el éxito del proyecto será fundamental incorporar las acciones de los siguientes actores como aliados estratégicos como son:

Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe.- Es quien a través de un Convenio Vigente faculta al Gobierno Municipal de Centinela del Cóndor desarrollar y ejecutar proyectos que permitan apoyar al sector agropecuario y a las actividades productivas cantonales. Fijándose en las metas provinciales de desarrollo del sector productivo.

Gobierno Municipal de Centinela del Cóndor.- Impulsar convenios de cooperación técnica y financiera con otros organismos públicos y privados para el aprovechamiento de las vocaciones productivas del cantón, donde los técnicos municipales del proyecto puedan receptar los pedido de asistencia técnica de los agricultores y para planificar sus actividades de campo, que pueden fortalecer las actividades del proyecto, así como también se puede generar compromisos de



aportes para insumos, herramientas, materiales y equipos que permitan fortalecer los procesos productivos ecológicos y el sistema de economía popular y solidaria.

Asociaciones de productores.- Las asociaciones rurales como: APECAP y APEOSAE mantienen una estructura organizativa provincial en lo que se refiere a producción agrícola orgánica, por lo tanto son con quienes se trabajará para fortalecer la asociatividad para implementar y mantener las buenas prácticas agropecuarias ecológicas.

Productores independientes.- Existen productores con iniciativas de integrarse en los procesos de producción asociativa; son con quienes se realizarán compromisos para que aquellos formen parte de los grupos organizados en función de las buenas prácticas agropecuarias con enfoque integral.

MIPRO-PRODUCEPYME.- Es un programa de cofinanciamiento creado por el Ministerio de Industrias y Productividad para apoyar y promover la competitividad de las diferentes cadenas y sectores productivos del país; a través de la asistencia técnica especializada y el acompañamiento en todos los procesos productivos de las unidades empresariales, asociativas y artesanales.

MAGAP.- Este organismo cuenta con técnicos agrónomos y veterinarios, apoyan con insumos a los productores del sector agropecuario, además con movilización y algunas oficinas en los cantones. Dotación de semillas de café, plátano, cacao y apoyo a los procesos de asistencia técnica específicamente en los rubros de producción orgánica agropecuaria, en lo que se refiere a movilización en los lugares donde nos se cuenta con este servicio para los técnicos.

COFENAC.- Este organismo cuenta con recursos humanos e insumos de calidad en los que se refiere a fortalecer específicamente la producción de café. Por lo



tanto se pretende realizar convenios que faciliten la capacitación y semillas de café. Producto Estrella del cantón Centinela del Cóndor.

En este contexto se prevé realizar acercamientos con estas instituciones, con la finalidad de coordinar esfuerzos que permitan cristalizar las aspiraciones y alcanzar los objetivos de este proyecto.

INIAP.- Con el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, se realizarán convenios que permitan socializar y transferir sus investigaciones, además la transferencia de tecnología en los productos de naranjilla y cacao, quienes son los que garantizan las semillas y varetas de cacao.

GTZ.- Convenio de co-participación en el proyecto para la capacitación y financiamiento de recursos humanos y financieros para la implementación de las actividades del proyecto.

MIES-IEPS.- El nuevo Sistema Económico Popular y Solidario es un nuevo componente del Régimen de Desarrollo, que propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; por lo que se planteará convenios con el IEPS, con el objetivo de garantizar la producción, comercialización y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios, para autobastecerse de materias primas, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada.

Cronograma Valorado del Proyecto

COSTOS DE INVERSIÓN AÑO 1			
DETALLE	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL AÑO 1 - MES 4
EQUIPAMIENTO AGROPECUARIO			
Equipo quirúrgico	2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
Equipo de inseminación artificial	3	\$ 1,866.21	\$ 5,598.63
Aplicador de medicamentos	8	\$ 200.00	\$ 1,600.00
Jeringas- agujas metálicas de dosificación automática	15	\$ 800.00	\$ 12,000.00
Tubetes T-345	30	\$ 125.00	\$ 3,750.00
Bandeja porta tubetes modelo BP 36	30	\$ 60.00	\$ 1,800.00
Desbrozadora STHILL F5 400	3	\$ 1,400.00	\$ 4,200.00
Bomba de fumigar marca JACTO 20 litros	4	\$ 2,000.00	\$ 8,000.00
Bombas nebulizadora a motor	2	\$ 1,200.00	\$ 2,400.00
Palas de desdonde	10	\$ 60.00	\$ 600.00
Sacabocados (cavador-ahoyador)	2	\$ 100.00	\$ 200.00
Tanque de 100 ml para biol (cierre hermético de 500 litros)	2	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
Despulpadora manual (HD Nro.2)	2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
		Subtotal	\$ 46,648.63
EQUIPOS TÉCNICOS			
Laptop	2	\$ 800.00	\$ 1,600.00
Cámaras Fotográfica 13.2 mega pixeles	1	\$ 500.00	\$ 500.00
GPS	2	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00
		Subtotal	\$ 5,100.00
		Subtotal	\$ 51,748.63

NOTA: Inversión prevista hasta el 4 mes de iniciado la ejecución del proyecto.

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO AÑOS 2013-2015							
TALENTO HUMANO	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	COSTO AÑO 1	% TOTAL	COSTOS AÑOS 2 - 3	INFLACIÓN 4,16%	COSTO TOTAL
Gerente del proyecto	1	\$ 1,438.00	\$ 17,256.00	14.37	\$ 51,768.00	\$ 2,153.55	\$ 53,921.55
Técnicos Especializados (1 Agrónomo y 1 Veterinario)	2	\$ 1,112.00	\$ 26,688.00	22.22	\$ 80,064.00	\$ 3,330.66	\$ 83,394.66
Promotores Agropecuarios	2	\$ 843.00	\$ 20,232.00	16.85	\$ 60,696.00	\$ 2,524.95	\$ 63,220.95
	Subtotal	\$ 3,393.00	\$ 64,176.00	53.44	\$ 192,528.00	\$ 8,009.16	200537.16
BENEFICIOS						\$ -	
Fondos de Reserva	8.33%	-	\$ 445.49	0.37	\$ 1,336.47	\$ 55.60	\$ 1,392.06
Aporte Patronal	11.15%	-	\$ 596.30	0.50	\$ 1,788.91	\$ 74.42	\$ 1,863.32
Décimo Tercer	SBU	-	\$ 5,348.00	4.45	\$ 16,044.00	\$ 667.43	\$ 16,711.43
Décimo Cuarto	318	-	\$ 1,590.00	1.32	\$ 4,770.00	\$ 198.43	\$ 4,968.43
Vacaciones	SM	-	\$ 5,348.00	4.45	\$ 16,044.00	\$ 667.43	\$ 16,711.43
	Subtotal		\$ 13,327.79	11.10	\$ 39,983.37		\$ 41,646.68
PROTECCIÓN							
Ponchos de agua	5	\$ 60.00	\$ 300.00	0.25	\$ 900.00	\$ 37.44	\$ 937.44
Botas	5	\$ 40.00	\$ 200.00	0.17	\$ 600.00	\$ 24.96	\$ 624.96
	Subtotal	\$ 100.00	\$ 500.00	0.42	\$ 1,500.00		\$ 1,562.40
TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN							
Viáticos y Subsistencias	global	\$ 300.00	\$ 3,600.00	3.00	\$ 10,800.00	\$ 449.28	\$ 11,249.28
Gastos en vehículo	global	\$ 200.00	\$ 2,400.00	2.00	\$ 7,200.00	\$ 299.52	\$ 7,499.52
	Subtotal	\$ 500.00	\$ 6,000.00	5.00	\$ 18,000.00		\$ 18,748.80
INSUMOS PRODUCCIÓN ORGÁNICA							
Semillas, cal, humus, fertilizantes	global	\$ 416.67	\$ 5,000.04	4.16	\$ 15,000.00	\$ 624.00	\$ 15,624.00
Análisis de suelos	global	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	4.16	\$ 15,000.00	\$ 624.00	\$ 15,624.00
Insumos y medicamentos ganaderos	global	\$ 416.67	\$ 5,000.00	4.16	\$ 15,000.00	\$ 624.00	\$ 15,624.00
Abonos orgánicos	global	\$ 166.67	\$ 2,000.00	1.67	\$ 6,000.00	\$ 249.60	\$ 6,249.60
Productos para elaboración de suplementos alimenticios (sales y minerales)	global	\$ 666.67	\$ 8,000.00	6.66	\$ 24,000.00	\$ 998.40	\$ 24,998.40
	Subtotal	\$ 6,666.67	\$ 25,000.00	20.82	\$ 75,000.00		\$ 78,120.00
FERIAS PROMOCIONALES							
Material Promocional (Afiches, Trípticos)	global	\$ 250.00	\$ 3,000.00	2.50	\$ 9,000.00	\$ 374.40	\$ 9,374.40
	Subtotal	\$ 250.00	\$ 3,000.00	2.50	\$ 9,000.00		\$ 9,374.40
REUNIONES, TALLERES, CAPACITACIONES							
Reuniones Institucionales	global	\$ 666.67	\$ 2,000.00	1.67	\$ 6,000.00	\$ 249.60	\$ 6,249.60
Productores Agropecuarios	global	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	4.16	\$ 15,000.00	\$ 624.00	\$ 15,624.00
	Subtotal	\$ 3,166.67	\$ 7,000.00	5.83	\$ 21,000.00		\$ 21,873.60
MATERIALES DE OFICINA							
Materiales de oficina	global	\$ 90.00	\$ 1,080.00	0.90	\$ 3,240.00	\$ 134.78	\$ 3,374.78
	Subtotal	\$ 90.00	\$ 1,080.00	0.90	\$ 3,240.00	\$ 134.78	\$ 3,374.78
	TOTAL	\$ 35,249.67	\$ 120,083.79	100	\$ 358,751.37		\$ 411,094.94

4.6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. Monitoreo de la ejecución

La evaluación y el monitoreo del proyecto estará bajo la responsabilidad del equipo técnico de la Dirección de Producción Sustentable del Gobierno Municipal de Centinela del Cóndor, designado por la autoridad cantonal. Los responsables del seguimiento y monitoreo por parte del Organismo Cantonal realizarán reuniones mensuales, visitas de monitoreo. Las visitas de monitoreo y evaluación tienen la finalidad de observar el cumplimiento de las actividades y realizar ajustes a los planes en cuanto sea necesario para mejorar el impacto del proyecto. Los resultados del monitoreo y las evaluaciones están sistematizados en informes mensuales y distribuidos hacia las autoridades competentes y accesibles para todos involucrados en el proyecto.

7.2. Evaluación de resultados e impactos

Para poder evaluar los resultados e impactos del proyecto se realizará al inicio una línea de base, seguido por una evaluación intermedio permitiendo ajustes y una vez que haya finalizado la ejecución del proyecto para sistematizar los logros y lecciones aprendidas. Se utilizará herramientas apropiadas para realizar estas evaluaciones de acuerdo a los productos y metas que se planifica alcanzar de acuerdo al marco lógico del proyecto. Esto servirá como insumo para la evaluación de los impactos del proyecto de más largo plazo. Estará a cargo de técnicos del Organismo Cantonal.

BIBLIOGRAFÍA

- CORRALES Roa, Elcy. *“Sostenibilidad Agropecuaria y Sistemas de Producción Campesinos.”*, 2002.
- ALBALADEJO, CH. *“Innovaciones discretas y reterritorialización de la actividad agropecuaria en Argentina, Brasil y Francia. En Desarrollo local y nuevas ruralidades en Argentina.”* Bahía Blanca, Argentina, Co edición U.N.S, INRA-SAD, Meditations, IRD/UR 102 y Dynamiques Rurales. Año 2004. Pág. 369-412
- CÉSPEDES L. Cecilia M. *“Agricultura Orgánica. Principios y Prácticas de Producción”*. Chillán, Chile. 2005
- FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – Roma Dirección del Centro de Inversiones. CAF – Corporación Andina de Fomento. *“Ecuador - Nota de Análisis Sectorial Agricultura y Desarrollo Rural”*, Diciembre 2006
- DIRVEN, Martine. CEPAL. Red de Desarrollo Agropecuario. Unidad de Desarrollo Agrícola. División de Desarrollo Productivo y Empresarial. *“Pobreza Rural y Políticas de Desarrollo: Avance hacia los objetivos de desarrollo del Milenio y retrocesos de la agricultura de pequeña escala”*. Santiago de Chile, Diciembre 2007
- GONZALES, Laura. *“Asociatividad-Alternativa para el Desarrollo Sostenible en el Sector Agrícola”*, Ecuador , Marzo 2009
- BURNEO, María del Carmen. *“Manual Operativo de Fomento de Cadenas Productivas. El Enfoque de Empresa Ancla.”* Julio 2010



- BERMUDEZ Bedoya, Adriana M.V.Z, M.Sc. “*Buenas Prácticas y Producción Ecológica Certificada*”. Colombia. [http:// www.acovez.org](http://www.acovez.org)
- BERRAVENTES, Roxana. *Desarrollo: Sostenido, Sostenible, Sustentable. ¿O simplemente Desarrollo?*
- BRAVO, Elizabeth. “*Reflexiones sobre el Pasado, el Presente y el Futuro de la Agricultura en el Ecuador.*” Edición: Abril 2010
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. “*Buenas prácticas Agropecuarias BPA*”. San José, Costa Rica 86p.
- INIAP - INSTITUTO NACIONAL AUTÓNOMO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS. Políticas Institucionales de Investigación, Transferencia de Innovaciones y Prestación de Servicios Tecnológicos. Quito, Ecuador 2010. 28p.
- IEPS – INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. “*Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria*”, 2011-2013
- SENPLADES. Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2009-2013.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2020 de la Provincia de Zamora Chinchipe.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2020 del Cantón Centinela del Cóndor
- III Censo Nacional Agropecuario , Año - 2000

Internet

- <http://www.cedet.ec/newsite/testimonio.php>. Accesos: 10 Julio del 2012
- http://www.redproductiva.org/index.php?option=com_content&view=article&id=67&Itemid=61&lang=es; Acceso 22 de Julio del 2012



- <http://www.cedet.ec/newsite/articuloPdf.php?idArticulo=36>. Acceso 28 de Agosto del 2012
- <http://www.agricultura.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012>. Acceso 28 de Agosto del 2012
- <http://www.agroreddom.org>. “Proyecto de Diversificación Económica Rural”, Año 2012
- <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/14980/DGE-2234-Cap7.pdf>. Acceso 30 Diciembre 2012
- <http://www.inec.gob.ec/estadísticas>. Acceso 25 de Enero 2013
- <http://www.siise.gob.ec>. Acceso 25 de Enero 2013
- <http://www.fao.org/fileadmin/templates/esa/LISFAME/Documents/Ecuador/cadenapapa.pdf>. Acceso 25 de Enero 2013



ANEXOS

PRESUPUESTO DE LOS COSTOS DE INVERSIÓN

COSTOS DE INVERSIÓN 2013			
DETALLE	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO MES 1-2
EQUIPAMIENTO AGROPECUARIO			
Equipo quirúrgico	2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
Equipo de inseminación artificial	3	\$ 1,866.21	\$ 5,598.63
Aplicador de medicamentos	8	\$ 200.00	\$ 1,600.00
Jeringas- agujas metálicas de dosificación automática	15	\$ 800.00	\$ 12,000.00
Tubetes T-345	30	\$ 125.00	\$ 3,750.00
Bandeja porta tubetes modelo BP 36	30	\$ 60.00	\$ 1,800.00
Desbrozadora STHILL F5 400	3	\$ 1,400.00	\$ 4,200.00
Bomba de fumigar marca JACTO 20 litros	4	\$ 2,000.00	\$ 8,000.00
Bombas nebulizadora a motor	2	\$ 1,200.00	\$ 2,400.00
Palas de desdnde	10	\$ 60.00	\$ 600.00
Sacabocados (cavador-ahoyador)	2	\$ 100.00	\$ 200.00
Tanque de 100 ml para biol (cierre hermético de 500 litros)	2	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
Despulpadora manual (HD Nro.2)	2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
		Subtotal	\$ 46,648.63
EQUIPOS TÉCNICOS			
Laptop	2	\$ 800.00	\$ 1,600.00
Cámaras Fotográfica 13.2 mega pixeles	1	\$ 500.00	\$ 500.00
GPS	2	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00
		Subtotal	\$ 5,100.00
		Subtotal	\$ 51,748.63

PROYECCIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 2013-2015							
TALENTO HUMANO	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	COSTO AÑO 1	% TOTAL	COSTOS AÑOS 2 - 3	INFLACIÓN 4,16%	COSTO TOTAL
Gerente del proyecto	1	\$ 1,438.00	\$ 17,256.00	14.37	\$ 51,768.00	\$ 2,153.55	\$ 53,921.55
Técnicos Especializados (1 Agrónomo y 1 Veterinario)	2	\$ 1,112.00	\$ 26,688.00	22.22	\$ 80,064.00	\$ 3,330.66	\$ 83,394.66
Promotores Agropecuarios	2	\$ 843.00	\$ 20,232.00	16.85	\$ 60,696.00	\$ 2,524.95	\$ 63,220.95
Subtotal		\$ 3,393.00	\$ 64,176.00	53.44	\$ 192,528.00	\$ 8,009.16	200537.16
BENEFICIOS						\$ -	
Fondos de Resrva	8.33%	-	\$ 445.49	0.37	\$ 1,336.47	\$ 55.60	\$ 1,392.06
Aporte Patronal	11.15%	-	\$ 596.30	0.50	\$ 1,788.91	\$ 74.42	\$ 1,863.32
Décimo Tercer	SBU	-	\$ 5,348.00	4.45	\$ 16,044.00	\$ 667.43	\$ 16,711.43
Décimo Cuarto	318	-	\$ 1,590.00	1.32	\$ 4,770.00	\$ 198.43	\$ 4,968.43
Vacaciones	SM	-	\$ 5,348.00	4.45	\$ 16,044.00	\$ 667.43	\$ 16,711.43
Subtotal			\$ 13,327.79	11.10	\$ 39,983.37		\$ 41,646.68
PROTECCIÓN							
Ponchos de agua	5	\$ 60.00	\$ 300.00	0.25	\$ 900.00	\$ 37.44	\$ 937.44
Botas	5	\$ 40.00	\$ 200.00	0.17	\$ 600.00	\$ 24.96	\$ 624.96
Subtotal		\$ 100.00	\$ 500.00	0.42	\$ 1,500.00		\$ 1,562.40
TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN							
Viáticos y Subsistencias	global	\$ 300.00	\$ 3,600.00	3.00	\$ 10,800.00	\$ 449.28	\$ 11,249.28
Gastos en vehículo	global	\$ 200.00	\$ 2,400.00	2.00	\$ 7,200.00	\$ 299.52	\$ 7,499.52
Subtotal		\$ 500.00	\$ 6,000.00	5.00	\$ 18,000.00		\$ 18,748.80
INSUMOS PRODUCCIÓN ORGÁNICA							
Semillas, cal, humus, fertilizantes y fungicidas	global	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	4.16	\$ 15,000.00	\$ 624.00	\$ 15,624.00
Análisis de suelos	global	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	4.16	\$ 15,000.00	\$ 624.00	\$ 15,624.00



Insumos y medicamentos ganaderos	global	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	4.16	\$ 15,000.00	\$ 624.00	\$ 15,624.00
Abonos orgánicos	global	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	1.67	\$ 6,000.00	\$ 249.60	\$ 6,249.60
Productos para elaboración de suplementos alimenticios (sales y minerales)	global	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	6.66	\$ 24,000.00	\$ 998.40	\$ 24,998.40
Subtotal		\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	20.82	\$ 75,000.00		\$ 78,120.00
FERIAS PROMOCIONALES							
Material Promocional (Afiches, Trípticos)	global	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	2.50	\$ 9,000.00	\$ 374.40	\$ 9,374.40
Subtotal		\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	2.50	\$ 9,000.00		\$ 9,374.40
REUNIONES, TALLERES, CAPACITACIONES							
Reuniones Institucionales	global	\$ 666.67	\$ 2,000.00	1.67	\$ 6,000.00	\$ 249.60	\$ 6,249.60
Productores Agropecuarios	global	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	4.16	\$ 15,000.00	\$ 624.00	\$ 15,624.00
Subtotal		\$ 3,166.67	\$ 7,000.00	5.83	\$ 21,000.00		\$ 21,873.60
MATERIALES DE OFICINA							
Materiales de oficina	global	\$ 90.00	\$ 1,080.00	0.90	\$ 3,240.00	\$ 134.78	\$ 3,374.78
Subtotal		\$ 90.00	\$ 1,080.00	0.90	\$ 3,240.00	\$ 134.78	\$ 3,374.78
TOTAL		\$ 35,249.67	\$ 120,083.79	100	\$ 358,751.37		\$ 411,094.94



PUESTOS	VALOR	CANT.	FONDOS DE REDERVA	APORTE PATRONAL	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	SUBTOTAL	TOTAL
Gerente del proyecto	\$ 1.438,00	1	\$ 119,79	\$ 160,34	\$ 1.438,00	\$ 318,00	\$ 1.438,00	\$ 17.256,00	\$ 20.730,12
Técnicos Agropecuarios	\$ 1.112,00	2	\$ 185,26	\$ 247,98	\$ 2.224,00	\$ 636,00	\$ 2.224,00	\$ 26.688,00	\$ 32.205,24
Promotores Agropecuarios	\$ 843,00	2	\$ 140,44	\$ 187,99	\$ 1.686,00	\$ 636,00	\$ 1.686,00	\$ 20.232,00	\$ 24.568,43
		TOTAL	\$ 445,49	\$ 596,30	\$ 5.348,00	\$ 1.590,00	\$ 5.348,00	\$ 64.176,00	\$ 77.503,79

MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DEL PROYECTO

DETALLE	COSTO TOTAL
1.- COSTOS DE INVERSIÓN	
EQUIPAMIENTO	
Equipos Agropecuarios	\$ 46,648.63
Equipos Personal Técnico	\$ 5,100.00
Subtotal	\$ 51,748.63
2.- COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	
Sueldos al personal	\$ 278,040.96
Prendas de protección	\$ 1,562.40
Movilización	\$ 18,748.80
Insumos de producción orgánica	\$ 78,120.00
Ferias Promocionales	\$ 9,374.40
Capacitación	\$ 21,873.60
Materiales de oficina	\$ 3,374.78
Subtotal	\$ 411,094.94
TOTAL	\$ 462,843.57

EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN ECONÓMICA

VALORACIÓN DE BENEFICIOS

IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIOS

Generación de capacidades técnicas para el mejorar los procesos productivos orgánicos por asistencia técnica.

Ahorro por prevención de enfermedades por desnutrición y gastrointestinales

Disminución de índices de pobreza en el sector rural.

DETERMINACIÓN DE LOS BENEFICIOS VALORABLES

Ahorros por mejoras de la salud en las personas de atención prioritaria del cantón Centinela del Cóndor

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Población objetivo	300	UPAS			
N° Familias-Asociaciones	180	UPAS			
N° Productores individuales	120	UPAS			
Tiempo años	12	meses			
Tiempo meses	36	meses			
Costo Promedio Asistencia Técnica al Año	120	dólares			
Frecuencia Año	1	veces			
Ahorro por prevención de enfermedades por desnutrición, gastrointestinales (consulta médica, exámenes médicos, receta médica)	90	dólares			
Compra de alimentos agrícolas y pecuarios	70	dólares			
Tasa de inflación	4,16	%			
DETALLE	AÑO 0	AÑO1	AÑO 2	AÑO 3	COSTOS EVITADOS
Población objetivo		300	304	307	
AHORROS					
Eventos de Asistencia Técnica		\$ 36.000,00	\$ 37.497,60	\$ 39.057,50	\$ 112.555,10
Prevención de enfermedades por desnutrición, gastrointestinales		\$ 27.000,00	\$ 28.123,20	\$ 29.293,13	\$ 84.416,33
Compra de alimentos agrícolas y pecuarios		\$ 252.000,00	\$ 262.483,20	\$ 273.402,50	\$ 787.885,70
TOTAL		\$ 315.000,00	\$ 328.104,00	\$ 341.753,13	\$ 984.857,13
EVALUACIÓN ECONÓMICA					
RUBROS	AÑOS				
	AÑO 0	AÑO1	AÑO 2	AÑO 3	
INGRESOS					
BENEFICIOS					
Ahorros y Beneficios Sociales		\$ 315.000,00	\$ 328.104,00	\$ 341.753,13	
TOTAL		\$ 315.000,00	\$ 328.104,00	\$ 341.753,13	
EGRESOS O COSTOS					
Inversión	\$ 462.843,57				
Costos de O&M		\$ 120.083,79	\$ 125.079,28	\$ 130.282,57	
TOTAL COSTOS	\$ 462.843,57	\$ 120.083,79	\$ 125.079,28	\$ 130.282,57	
	-\$ 462.843,57	\$ 194.916,21	\$ 203.024,72	\$ 211.470,55	

Tasa de Descuento

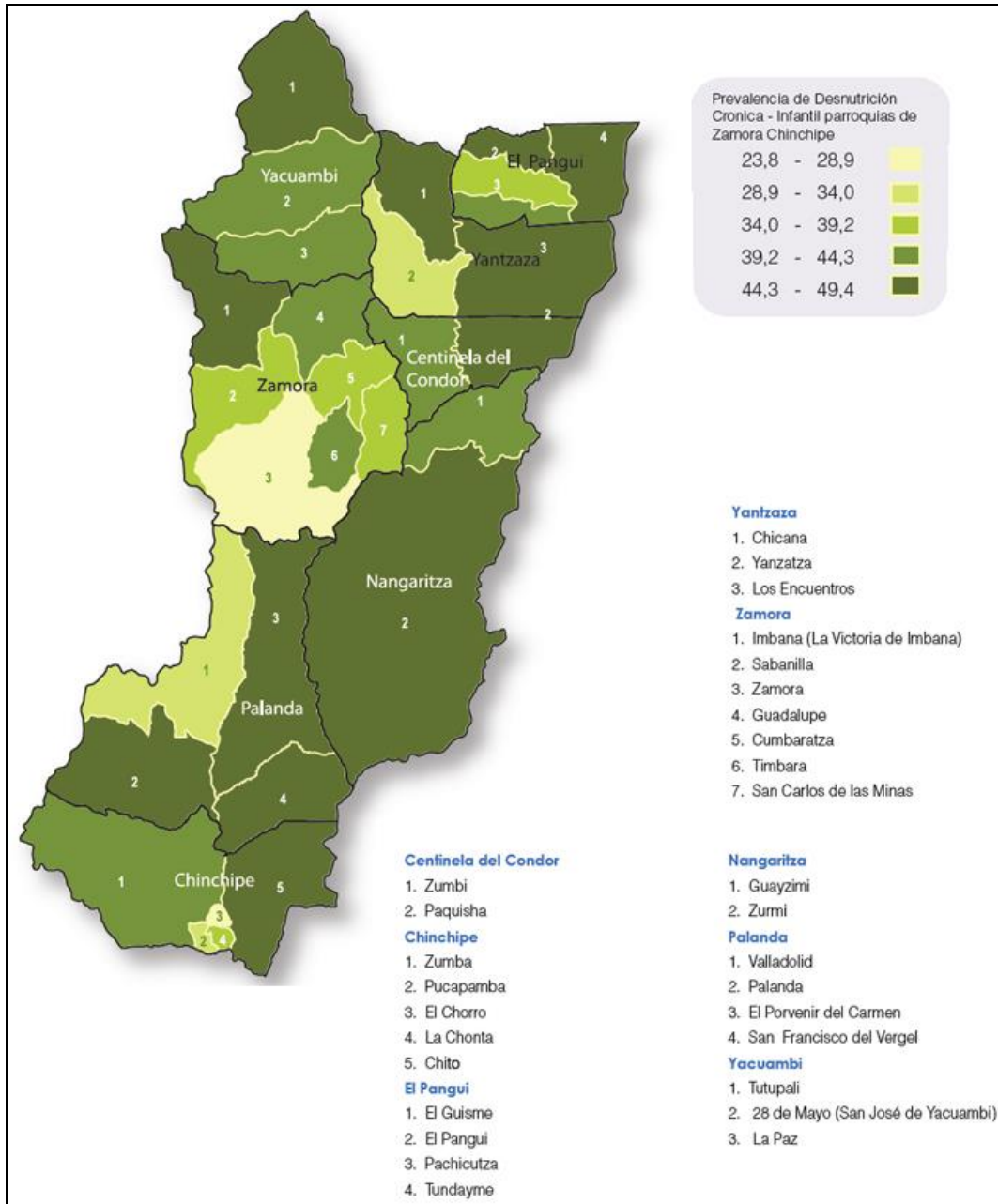
12%

ZONIFICACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDROR



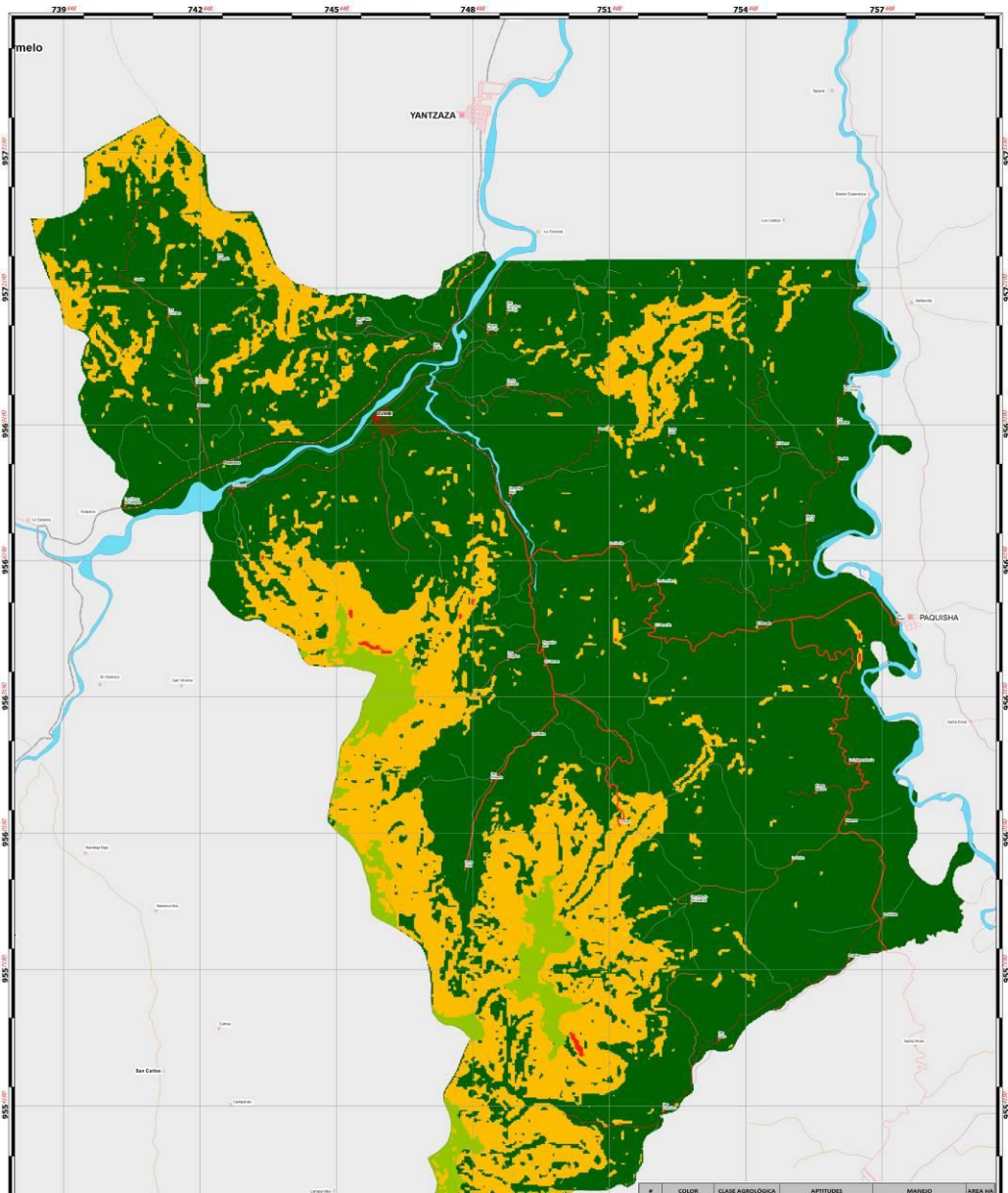
FUENTE: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Centinela del Cóndor 2012-2020





MAPA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE



FUENTE: Mapas de Nutrición Crónica Infantil de las Provincias del Ecuador. <http://mapasnutrición.org>

MAPA DE CLASIFICACIÓN AGROLÓGICA, CANTÓN C. DEL CÓNDOR PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE



#	COLOR	CLASE AGROLÓGICA	APTITUDES	MANEJO	AREA HA
1		CLASE III	Estrecha diversidad de cultivos transitorios y perennes (pastos de corte y forraje, frutales tropicales (café, cacao, cítricos) y plantaciones forestales). Aptitud especial para pastoreo con buen manejo de potreros	Requiere prácticas de manejo y conservación de aplicación rigurosa: control de erosión y de agua, drenajes, fertilización. Implementación de Sistemas de Manejo Agroforestal. Sistemas Pecuarios (Producción de carne, leche y derivados de actividades pecuarias)	19590.12
2		CLASE IV	Por la limitación o limitaciones tan severas que pueden ocurrir, la elección de cultivos transitorios y perennes es muy restringida (la mayoría de los cultivos adaptados a la zona, con rendimientos medios a altos: café, plátano, cultivos de subsistencia).	Requieren prácticas de manejo y conservación más rigurosas y algo difíciles de aplicar	757.44
3		CLASE VI	Suelos con aptitud especial para pastoreo con buen manejo de potrero o cultivos permanentes y bosques. Se encuentran sectores para explotarlos con cultivos limpios de subsistencia (Uso limitado con prácticas adecuadas, rendimientos bajos: maíz, café, plátano, pastos, yuca).	Por la limitación o limitaciones tan severas, las medidas de conservación y manejo debe ser especiales y muy cuidadosas	5804.01
4		CLASE VIII	Áreas dedicadas para Conservación de Cuencas hidrográficas y de vida silvestre.		17.73

955 1190 56

MAPA DE USO ACTUAL DEL SUELO, CANTÓN C. DEL CÓNDOR PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

